

#### CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA Nº 46 04 DE OCTUBRE DE 2022

En San Bernardo, a **04 de Octubre** del año 2022, siendo las 10:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº 46, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTES:** 

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

#### **TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria Nº 43
- 2.- Incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la "Asociación de Municipios Ciudad Sur". Expone Presidente de la Asociación, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, Alcalde de la Municipalidad de El Bosque. Según Oficio Interno Nº 738, de fecha 30 de septiembre de 2022 de la Alcaldía.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes despachados el 26 de septiembre de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación de nombre de Conjuntos Habitacionales y Calles:
  - a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida del Prado Nº 990
  - b) Condominios Tipo A, ubicado en calle Baquedano N° 1910, N° 1970 y N° 2010
  - c) Conjunto Habitacional y sus calles, N Lote 3 A, ubicado en Camino El Cerrillo  $N^{\circ}$  690



#### Expone Comisión de Planificación y Vivienda

5.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y MECANIZADO DE PAPELERÍA Y CORRESPONDENCIA MUNICIPAL", ID 2342-62-LR22, al Oferente ON DEMAND PRINTING SPA, Rut: 76.073.449-7. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N°3 y las solicitudes mensuales realizadas por la Unidad Requirente, contando con un monto disponible anual de \$156.360.000.- (IVA incluido), con un plazo de vigencia de 4 años, renovable por 1 año más por única vez. Según Oficio Interno N° 1.054, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro Cultural y Deportivo Antonio Román por un monto de \$ 2.000.000.como aporte para financiar los gastos y pagos en la Asociación en la cual se
    participa, además del pago de arriendo de canchas, implementos deportivos para
    el Club que cuenta con 3 series infantiles. Según Oficio Interno N° 1.066, de
    fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

b) Centro de Desarrollo Social Integral Tea San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar gastos para habilitar e implementar una Sala Sensorial en la Casa en Canelo de Nos, es importante destacar que esta agrupación da apoyo a más de 100 familias de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.067, de fecha 29 de septiembre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

7.- Aprobación autorización para que el Condominio Comité de Allegados y Personas sin casa Lo Montero II utilice la subvención otorgada por un monto de 128 UF el año 2021 por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 02 de agosto de 2021, como aporte para financiar la postulación del año 2021 al Capítulo tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en una nueva postulación al beneficio el año 2022, en función de que el Condominio no fue beneficiado con el subsidio de mejoramiento de Bienes Comunes del D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la postulación del año 2021, como se observa en la Resolución Exenta N° 723 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 01 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 4.151, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 72 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de la



Copropiedad "El Olivo" de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Según Oficio Interno N° 4.156, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

## **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días a todos y a todas, concejales, concejalas, al público que nos acompaña en sala, especialmente a nuestro vecino, alcalde de El Bosque, Manuel Zúñiga, y a toda la comitiva de Cuidad Sur que nos acompaña, por cierto, también a quienes nos acompañan por redes sociales.

Antes de comenzar el Concejo, quisiera señalar que anoche fue una noche bastante larga en el centro de la comuna. Tuvimos un intento de toma en el centro de San Bernardo con más de 200 personas que llegaron con camiones, con camionetas, con furgones y con cientos de toldos. La verdad que quiero agradecer a la Dirección de Inspecciones, quiero agradecer también a la Dirección de Seguridad Ciudadana y por cierto, a Carabineros de Chile, que nos permitió lidiar y mantener las condiciones como hoy día las están viendo ustedes. Si no hubiese sido por eso, hoy día el Centro de San Bernardo habría amanecido tomado. Fue una noche larga, extensa, pero que finalmente cumple con lo que hemos dicho y lo vuelvo a plantear públicamente en este órgano público, no vamos a dar ningún permiso este año, ni en la calle Eyzaguirre, ni en la Plaza de Armas de San Bernardo. Todas y todos los que quieran trabajar lo pueden hacer en sus ferias navideñas en distintos espacios, pero el Centro de San Bernardo no lo vamos a autorizar y como lo dijimos en algún momento, no porque se me ocurra a mí, la ciudadanía nos ha dicho en todos los tonos, en distintos lugares, que quieren el centro transitable, quieren venir al centro, quieren caminar. Vamos a hacer todos los esfuerzos por mantener esto y en ese sentido, si bien es cierto, entendemos que esta situación no es fácil, porque hay amenazas de por medio, que incluso atentan contra la vida de las personas, incluso insinuaciones peligrosas, vamos a estar ahí enfrentándonos a esta problemática como lo hicimos anoche y espero que sigamos en ese camino. Pero es de carácter público, que se sepa, hay mafias y personas que creen que pueden tomarse el espacio público, que son dueños del espacio público y que por eso pueden exigir con amenazas, con insinuaciones de destrucción de la propiedad pública, que pueden imponerse a algo que es de carácter democrático y republicano, que es el cuidado del espacio público.

Dicho eso, para poner en antecedentes a todas y a todos, pedir la ayuda y la colaboración, especialmente de este Concejo Municipal, de las organizaciones de la sociedad civil que nos están siguiendo, de las vecinas y vecinos de San Bernardo. No es una disputa sencilla, pero necesitamos el apoyo ciudadano en esta circunstancia, no lo vamos a poder ganar solos, esta es un problema que lleva décadas en el Centro de San Bernardo, y si lo vamos a ganar, necesitamos estar unidos. Todo lo que queremos es que el centro esté transitable y que la calle Eyzaguirre se mantenga en su perspectiva. Así que hago un llamado de auxilio también a toda la comunidad que esté alerta, que esté atenta, que trabajemos en equipo, porque no pueden unos pocos, ganarle a muchas y muchos San Bernardinos, que hoy día nos han pedido esta solicitud.

#### 1.- Aprobación Acta Ordinaria Nº 43



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, dicho eso, pasamos al punto N°1 de la tabla, que es la aprobación del Acta Ordinaria número 43.

En votación. Apruebo. Se aprueba el punto número 1.

#### **ACUERDO Nº 431-22**

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 43".-

2.- Incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la "Asociación de Municipios Ciudad Sur". Expone Presidente de la Asociación, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, Alcalde de la Municipalidad de El Bosque. Según Oficio Interno N° 738, de fecha 30 de septiembre de 2022 de la Alcaldía.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El punto N°2 de la tabla es la Incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la "Asociación de Municipios Ciudad Sur". Expone Presidente de la Asociación, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, Alcalde de la Municipalidad de El Bosque. Según Oficio Interno N° 738, de fecha 30 de septiembre de 2022 de la Alcaldía.

Como una pequeña introducción, creo que para los municipios, en cómo se está desarrollando hoy día la problemática de seguridad, medio ambiente y entre otras materias, es súper importante buscar aliados estratégicos que nos permitan desarrollar planes integrales. Todos sabemos que la zona sur es una zona que está liderada por distintas comunas donde existen problemáticas similares y si somos capaces de poder ponernos de acuerdo en materia de seguridad, medio ambiente, probablemente para cada uno de los municipios va a haber una ganancia mucho mayor para sus comunidades, que es la asociatividad y el trabajo en equipo.

Por eso creo que es importante, que como municipio de San Bernardo, nos podamos sumar a Ciudad Sur. Manuel, lo va a explicar con más detalle, pero es una asociación que participan creo que 7 municipios de la zona sur, cada uno de ellos con una importante tarea, de compromiso, de trabajo colectivo y creo que para San Bernardo sería bastante positivo sumarnos a esta instancia para tener colaboradores directos y bajo convenio y formal que nos permitan sacar adelante las distintas problemáticas que estamos enfrentando. Así que voy a darle la palabra, Presidente, colega Manuel Zúñiga.

**SR.** ALCALDE DE LA COMUNA DE EL BOSQUE MANUEL ZÚÑIGA: Muy bien, Muy buenos días. Saludarlos, saludarlas, concejalas, concejales, estimado alcalde Christopher White, a todo su equipo de trabajo, por supuesto, y a todos quienes están vía online presenciando este Concejo Municipal.

Primero queremos agradecer como Ciudad Sur la posibilidad que nos dan ustedes de poder contarles en qué está esta asociatividad de municipios, en la cual ustedes también fueron parte desde el inicio, desde la génesis.

Yo estoy acompañado hoy día por parte del equipo de Ciudad Sur. Me acompaña el Secretario Ejecutivo, don José Soto y el equipo, por supuesto, de profesionales que nos acompañan en las tareas permanentes que tiene Ciudad Sur.



Quisiera hacer una exposición muy breve, porque no les quiero quitar mucho tiempo, pero a lo menos para que ustedes, en términos generales, sepan qué está haciendo en estos 25 años que ya lleva Ciudad Sur, en qué estamos hoy. Bueno, decirles que Ciudad Sur nace el año 97, primero con 3 municipios, que fue San Bernardo, El Bosque y Lo Espejo y la finalidad que tuvo el año 97, fundamentalmente fue poder administrar ese recinto que estaba en la punta de diamante que está ahí cerca de Riquelme, que es del INP, hoy día del ISP, eran 20 hectáreas y tenía una construcción de 5.000 metros cuadrados, en ese tiempo no sé si ustedes se acuerdan que estaba la Universidad Central. Bueno, eso, finalmente, cuando la universidad logró construir su universidad propia, se fueron y toda esa infraestructura quedó y estos 3 municipios estuvieron administrando por 6 años ese espacio donde principalmente lo que ocurrió ahí fue el desarrollo económico, se instaló Sercotec, el Sence, Fosis, hubieron diferentes iniciativas de capacitación y de emprendimiento, de pymes y de pequeñas empresas para estos 3 municipios que se organizaron.

Pero bueno, eso tuvo, como les digo, cerca de 6 años y posteriormente tuvo que devolverse porque ya los costos eran muy altos para poder seguir administrando ese espacio, por lo tanto tuvimos que nuevamente devolverle ese territorio, ese terreno, tremendo terreno al INP. Hoy día está Gendarmería de Chile, ese es el espacio que hoy día tomó nuevamente el INP y se lo entregó a Gendarmería de Chile. Avanzamos.

Por lo tanto, eso en un contexto bien general. Posteriormente, cuando nace esta asociatividad de estos 3 municipios, posteriormente en el año 2005 en adelante, se suman 10 municipios del área sur, en los cuales también seguía participando San Bernardo, La Pintana y La Cisterna, municipios que son del origen de esta asociación. Por diversas razones, yo diría que más políticas, por supuesto, cada uno de los municipios en algún momento dio un paso al costado y principalmente porque San Bernardo tenía la posibilidad de asociarse a otro tipo de asociaciones, tenía otra propuesta en mente y por lo tanto ellos decidieron en algún momento dar el paso al costado, pero siguen siendo socios fundadores, porque pasó por este Concejo Municipal y el Concejo Municipal autorizó en aquel momento que fueran parte de Ciudad Sur. Por lo tanto, lo que ocurrió es que se congeló, básicamente la participación de San Bernardo en Ciudad Sur. Por lo tanto, hoy día nace nuevamente la posibilidad de articularnos como municipio a través de la Ley 20.527, que es del Ministerio del Interior, y que lo que hace es decir que los municipios que pueden trabajar en conjunto en diferentes tipos de gestiones, a propósito de mejorar la gestión, pueden unirse y hacerlo colectivamente., y eso es lo que hicimos y por supuesto que ahí ya se sumaron cerca de 7 que son los que hasta el día de hoy se han mantenido. Avanzamos.

Hoy día estamos Lo Espejo, El Bosque, San Ramón, La Granja, San Joaquín y Cerrillos, falta Pedro Aguirre Cerda que se me escapó arriba. Esos son los 7 municipios con los cuales hoy día estamos funcionando. El año 2021 nuevamente se reeligió Ciudad Sur con la participación de los 7 alcaldes y alcaldesas, junto también con sus concejales, porque en este caso la representación la tiene el alcalde y un concejal que es elegido por el Concejo Municipal o una concejala, por supuesto. Entonces una concejala o un concejal acompañan al alcalde en Ciudad Sur.

Bueno, se hizo la votación y hoy día me toca a mí presidir Ciudad Sur por estos 2 años, por eso estoy presente hoy día y a quienes estamos hoy día invitando nuevamente para que se puedan sumar y con quien hemos venido trabajando, hemos venido trabajando en diferentes iniciativas, a pesar de que no hoy día La Pintana, San Miguel, San Bernardo y La Cisterna, no son parte de Ciudad Sur, nosotros sí, siempre hemos invitado a participar a la Municipalidad en sus diferentes actividades que nosotros tenemos como Ciudad Sur. Porque recuerden esto, Ciudad Sur lo que tiene es que todas las gestiones que se hacen del punto de vista público, lo que hacemos es ponerlo en común, o sea, ejemplo, todo lo que se hace en salud, las cosas buenas que se puedan hacer ahí, todo lo que es gestión positiva por el municipio, se comparte como una experiencia y todos los municipios van contando cómo



lo hacen, qué es lo que hacen, como avanzan esos procesos, y ahí tenemos algunas comisiones que hemos definido como trabajo, que se las vamos a contar ahora, adelante.

Tenemos bueno, los estatutos, lo que yo les acabo de señalar. El alcalde, más una concejala o un concejal son quienes participan del Consejo, son quienes están permanentemente en las reuniones. Adelante.

Bueno, ahí hay una foto histórica cuando estaban algunos de los ex alcaldes. Avanzamos.

Hoy día son los alcaldes que estamos, esa fue la reunión de convocatoria que se hizo para elegir la presidencia y ahí están todos los alcaldes participando y alcaldesas y esa fue la última reunión que tuvimos con el pleno completo de alcaldes y alcaldesas.

Nosotros hemos ido eligiendo algunas temáticas, las temáticas que efectivamente une normalmente la posibilidad de experiencia que tienen los municipios y siempre estamos en los mismos objetivos, que son el tema productivo, el tema ambiental, salud, educación, los temas de desarrollo urbano, son los temas que normalmente siempre están presente en una gestión, por lo tanto, lo que ahí siempre nos interesa es poder transmitir claramente, cómo nos ha ido bien, en las materias que nos ha ido bien, poder poner a disposición, por supuesto que se suman temas coyunturales, porque hoy día, por ejemplo, el precio justo es un tema coyuntural, los municipios no podemos quedar ajenos. Se suma la seguridad ciudadana, que hoy día el tema de seguridad pública es un tema número 1, diríamos nosotros, en cualquier comuna de Chile. Por lo tanto, también vamos tratando temas que son importantes y por supuesto que son de relevancia. Avancemos.

Bueno, para lograr algunos propósitos, lo que hace finalmente Ciudad Sur es también poder ir leyendo cómo podemos acceder también a recursos y Ciudad Sur también postula a recursos y hace alianzas, y las alianzas las hacemos con las universidades, porque hay muchas universidades que están disponibles a colaborar con los municipios y por supuesto que también lo hacemos con los fondos concursables que existen, el Gobierno Regional y otras materias en donde nuestros equipos se han ido especializando y hemos ido presentando proyectos para beneficiar a todo lo que es Ciudad Sur, o sea, a todos los municipios que son miembros.

Por eso es importante que ustedes puedan participar, puedan estar desde adentro también en la toma de decisiones, porque efectivamente estos alcaldes y alcaldesas, junto con los concejales y concejalas, cada vez que se juntan para planificar, van definiendo cuáles son los temas de relevancia y por lo tanto estas alianzas que son el propósito finalmente, en las comisiones, los alcaldes y concejalas y concejales asumen esta tarea. Por lo tanto, cuando alguien dice mira, yo como alcalde quiero ver también el desarrollo social, lo que hacemos es que el alcalde presida y todos los municipios se suman ahí inmediatamente. Por lo tanto se arman comisiones de trabajo y esas son las que he venido trabajando fundamentalmente desarrollo social, desarrollo económico, educación, salud, cultura, seguridad ciudadana y desarrollo urbano y medio ambiente, esos son los temas que hoy día le hemos dado mayor relevancia desde Ciudad Sur y hemos venido avanzando en diferentes tipos de iniciativas y proyectos en esas áreas. Avanzamos.

Bueno, ahí nuevamente unas fotos de la última actividad, que estuvo bastante bien diría yo, en términos generales, todos los alcaldes y alcaldesas que venimos asumiendo, porque quiero decirles que la gran mayoría de los alcaldes y alcaldesas que están ahí son nuevos, o sea, prácticamente el 90% somos alcaldes y alcaldesas nuevos. Por lo tanto lo que hicimos fue tomar esta asociación como un referente importante de historia y por supuesto que también de conocimiento, porque esto sí que tiene conocimiento. Y bueno, para que podamos desarrollar esto, efectivamente hemos ido tomando los marcos jurídicos que la ley establece. Las asociaciones son totalmente legítimas, son asociaciones de derecho privado sin fines de lucro, nosotros acá no lucramos con Ciudad Sur, sino que lo que hacemos es simplemente poner a disposición la voluntad política de los municipios para que puedan



participar de los diferentes proyectos o fondos a los cuales nosotros podemos acceder y por supuesto que claro, cada municipio o cada socio participante tiene que hacer un aporte anual, que está considerado en el orden de los 7 millones de pesos, que es lo que han definido los miembros de Ciudad Sur. O sea, por ser parte de esta asociación, uno participa con ese aporte, que es un aporte mínimo que se ha establecido para poder darle funcionamiento. Adelante.

Bueno, el compromiso con la sociedad está de más decirlo, nosotros hemos ido también profundizando en la participación y la democracia, que son aspectos fundamentales. Ustedes saben que la carta de navegación de los municipios es el PLADECO, que son los planes de mejoramiento de la gestión y por supuesto que también el plan que pueda tener el alcalde en el desarrollo de su gestión. Todo aquello necesita nutrirse, por supuesto, de efectivamente conocimiento, y eso es lo que hemos ido avanzando, que sea desde el territorio, que sea efectivamente, con todo lo que significa la justicia social y el desarrollo, por supuesto, y la libertad de los dirigentes y dirigentas, de los vecinos y vecinas, así que eso Ciudad Sur lo pone como relieve, adelante.

Bueno, las últimas acciones que hemos hecho y para ya ir cerrando esta presentación, que ha sido muy intensa, pero para no quitarles tanto tiempo, porque sé que tienen otras cosas, pero lo más importante, es que en estos últimos 4 años, nosotros llevamos un año como gestión en Ciudad Sur, pero los últimos 4 años los alcaldes anteriores y alcaldesas y concejales y concejalas hicieron gestión y esta es una de las cosas que se han hecho. Se hizo un plan de mitigación del cambio climático con el apoyo de la Comunidad Europea, este fue un proyecto que fue financiado desde la Comunidad Europea y bueno, hay hartos aspectos relevantes ahí, sobre el tema de todo lo que tiene que ver con el cambio climático, hay hartos aspectos muy interesantes que salieron de ese trabajo, un circuito cultural de Ciudad Sur que se trabajó con las Casas de la Cultura de las 7 comunas, la Escuela de Dirigentes Sociales en Salud y Coordinación de la Atención Primaria de Salud, que fue muy bueno eso con la USACH, capacitamos a muchos dirigentes y dirigentas sociales, aquí los dirigentes se fueron a la universidad a capacitar, o sea, eso fue relevante para los vecinos y vecinas porque tuvieron conocimiento desde la misma universidad, la capacitación en oficios, que fue muy bueno también eso a propósito de cómo ir dándole la posibilidad a las personas de ir incorporando herramientas para poder seguir mejorando sus ingresos, la comunidad activa como un proceso de la Constitución, eso fue después del estallido social, vino todo un proceso de trabajo que hicimos con las universidades y potenciamos los cabildos, hicimos ahí, hicimos levantamiento de información con los 7 municipios, que fue yo creo que notable, hubo ahí una cantidad de argumentos, se fue sistematizando, incluso todo lo que los vecinos y vecinas aportaron en cada uno de los espacios, las escuelas de verano de educación, que también son muy potentes. Avanzamos.

Bueno, ahí hay un conversatorio que se hizo de APES y fue uno de los más importantes a propósito, porque justo nos tocó con el tema de la pandemia, con la universidad, con los municipios, con profesionales del área. Fue muy importante para los dirigentes y dirigentas sociales. Avanzamos.

La Escuela Constituyente, que también fue justamente en ese proceso, fue muy interesante todo lo que se ha sistematizado ahí y los resultados que tuvo fueron muy importantes. Adelante.

Bueno, estas son actividades que se hacen en los diferentes espacios. Si no me equivoco, acá estamos en el Centro Cívico de El Bosque, pero siempre se hacen en las diferentes comunas, se va rotando, nunca se hace en un puro lugar, siempre se va rotando. Y bueno, y por supuesto que ahora estamos consolidando, queremos consolidar Ciudad Sur y queremos ampliarla, porque efectivamente, si estuviéramos los 10 municipios asociados, serían más de 1 millón y medio de familias a las cuales Ciudad Sur puede representar. Y eso como asociatividad, nos permitiría poder también acceder a recursos de mayor connotación. Yo le



quiero decir que efectivamente hoy día el Gobierno Regional está poniendo a disposición muchos recursos porque no se han gastado todos, es increíble, pero eso es así.

Los proyectos que hemos ido concluyendo, el desarrollo económico local, en Ciudad Sur más segura y un observatorio de seguridad que ese es nuestro gran desafío. Efectivamente, se está armando un observatorio de seguridad desde el Gobierno Regional, pero a nosotros nos gustaría tener un observatorio solamente con las comunas del área sur, porque creemos que somos distintos, tenemos una fisonomía distinta, una forma de hace 50 o 60 años atrás, cuando éramos periferia, porque San Bernardo era ciudad, pero las comunas aledañas eran todas periferias. La gente se salía del Gran Santiago y se iba a la periferia, por lo tanto, su conformación y desarrollo urbano fue muy distinto. O sea, nosotros nos inundamos en la Gran Avenida porque no tenemos colectores y es porque no se pensó la ciudad, se empezó a construir nomás, pero nadie pensó en colectores, por lo tanto siempre nos inundamos. Por eso llegan los medios de comunicación siempre al mismo lugar, no sé si se han dado cuenta, eso es fijo.

El medio ambiente es un tema muy interesante hoy día, por todas las razones que ustedes ya conocen y por supuesto que desde la Academia también hemos hecho grandes alianzas, y eso nos ha servido mucho, porque hay universidades que siempre están disponibles para poder colaborar con los municipios, adelante.

Y yo diría que bueno, que hoy día tenemos las escuelas de la educación que siempre se van dando, permanentemente. Todo lo que tiene que ver pos pandemia, con la USACH hemos venido trabajando también los espacios saludables, el circuito cultural sigue estando vigente, las mesas de trabajo, el gas a precio justo. El alcalde Christopher White, junto con el alcalde Gustavo Toro de San Ramón, son miembros de El Gas a Precio Justo y siempre están trayéndonos la información, para ver finalmente como el Estado va a asumir un rol más protagónico en este proceso, que ustedes me imagino ya conocen y que no es tan fácil porque efectivamente aquí hay una situación histórica de cómo se ha venido haciendo el comercio y el desarrollo de la Economía.

Y bueno, y la adquisición de vehículos de seguridad ciudadana, que ese es el último proyecto que estamos postulando, en la cual también incorporamos a San Bernardo y nos interesa que todas las comunas se puedan potenciar. Alrededor de 8 o 10 comunas van a ser beneficiadas con 2 vehículos de seguridad ciudadana para cumplir con ese rol preventivo, esa es la idea. Y lo hacemos, porque, bueno, porque además tenemos las relaciones con el gobierno y ellos entienden que estamos en una situación difícil. Lo que ocurre en San Bernardo, también a nosotros nos afecta y cuando digo a nosotros, digo a toda la zona sur y a Ciudad Sur, porque cada alcalde y alcaldesa que tiene un problema siempre es difícil, porque los recursos, ustedes lo saben muy bien.

El tema del per cápita, es una situación que el gobierno debe cambiar, sino vamos a seguir siempre marcando el mismo paso y por lo tanto lo que nos interesa es que eso cambie y yo creo que eso se va a demorar un poco. Entiendo que la voluntad del Presidente de la República es efectivamente ponerle más recursos al municipio para que podamos tener mejores condiciones, porque la verdad es que muy desigual. Nosotros somos una comuna, por lo menos El Bosque, y lo digo con lo que significa relatar que nosotros somos una comuna dormitorio, no tenemos cordón empresarial, dependemos del fondo común y le pasa lo mismo a Lo Espejo, le pasa lo mismo a San Ramón, a algunas comunas les pasa que no tenemos, vivimos solo del per cápita y eso es súper injusto, porque si los municipios no tienen la capacidad de poder tener buenos proyectos, tener un equipo grande para poder postular, la verdad es que se va quedando, se va quedando y eso se nota, por eso queremos que también desde Ciudad Sur podamos hacer esa colaboración, y nosotros creemos que con San Bernardo en la mesa también podría potenciarse mucho más.



Así que yo no me quiero extender más, quiero terminar aquí la exposición, muy sintética de lo que es Ciudad Sur, y le quiero pedir también a José que me acompañe a José Soto, que es nuestro Secretario Ejecutivo, para responder dudas, preguntas y consultas que tengan sobre lo que es el funcionamiento de Ciudad Sur. Muchas gracias, estimados concejales y concejalas. Alcalde, Muchas gracias por permitirme poder exponer esta incorporación a Ciudad Sur, que para nosotros sería muy importante, muy relevante, muy significativo por lo demás. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas y preguntas concejales. Yo creo que la explicación es súper clara. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Más que una consulta, solo quería mencionar que considero muy relevante que las comunas, los alcaldes y los concejales puedan trabajar coordinadamente con pertinencia territorial, porque existen distintos tipos de asociaciones que agrupan a distintos tipos, o sea con distintos tipos de intereses. Pero tener una asociación con pertinencia territorial me parece muy interesante en cuanto nos permite resolver y pensar y repensar las formas de funcionamiento de estas alcaldías en distintas áreas. Entonces, desde ahí, al menos a mí, más allá, porque leía que algunos vecinos preguntan en lo concreto, cómo beneficia esto a San Bernardo, tal vez en lo inmediato no tiene un producto tangible, pero sí nos va a permitir o nos permitiría, de acuerdo a lo que yo entendí, poder articular y levantar proyectos que van a ir en beneficio de la comunidad. En particular, ustedes hablaban ahí de una coordinación de trabajo con las Casas de la Cultura, yo soy presidente de la Comisión de Cultura y me interesa mucho poder promover acciones que vayan en beneficio de la comunidad y que no sean aisladas. Nosotros acá hacemos muchas cosas que son muy interesantes, pero si pudiéramos coordinarlas y replicar y también tener como flujos culturales, creo que de todas maneras sería una ganancia para la comunidad en cuanto se optimizan los recursos también. Entonces desde ahí solo quería mencionar esto que me parece muy interesante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, alcalde. Quería preguntar, ese aporte de 7 millones a quienes van, y después como se rinde.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO DE CIUDAD SUR JOSÉ SOTO:** Si me permite hablar. Bueno, primero que nada, buenos días a todas, concejala, a todos. Es un honor estar acá nuevamente.

Mire, es sobre lo que señala la concejala que preside la Comisión de Cultura, claro, hay un énfasis que estamos poniendo también fuerte en eso. De hecho, presentamos un proyecto a la UNESCO, ahora para fortalecer el circuito cultural y el trabajo cultural inter comuna. Nosotros tenemos una cultura riquísima, urbana en la zona y que pasa de Lo Blanco para allá y de una calle que es limítrofe con nuestra comuna, que estamos en lo mismo, somos la misma identidad. Por lo tanto, me refiero a eso, porque lo que buscamos nosotros también como asociación es recoger recursos, postular a recursos privados también y recursos internacionales. Como este Fondo que se hizo con el programa de la Comunidad Europea de Medio Ambiente, que significó también generar una red de organizaciones permanente, eran 87 en el territorio que trabajan en el tema Medio ambiente y nos asociamos a EmeSur para el tema del reciclaje y nosotros trabajamos el tema de la cultura ambiental, la educación ambiental y eso con un fondo también de la Comunidad Europea, que significó



también financiar a estas organizaciones, dotándolas de pequeños recursos con fondos concursables que benefician a esas comunidades mismas.

Y con respecto a eso, los temas de recursos, todos son auditados e informados por transparencia, habitualmente como todo municipio y como todo organismo que recibe fondos públicos, son informados a transparencia y son fondos. El presupuesto de Ciudad Sur es un presupuesto bien pequeño, son 49 millones al año, son las cuotas que también se informan a transparencia y al Consejo Ejecutivo y al Directorio de la Asociación, puesto que menos de la mitad de esos recursos, ustedes vieron que 49 millones para un trabajo tan arduo como los que explicó el alcalde, es una cifra bastante menor, menos de la mitad de esos recursos son para recursos humanos y lo demás, todo es para desarrollar estas actividades, estas 7 u 8 áreas. Pero lo importante es que nosotros buscamos traer recursos de afuera para que se beneficien las comunidades y eso se transparenta a través de los informes generales que se entregan a los socios miembros y se informa transparencia como todo organismo público, incluso fondos que no son públicos, como por ejemplo, esto de la Comunidad Europea, vienen fondos de afuera, se consiguen y también se informa a transparencia qué se hizo con los recursos. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, muchas gracias, José. Por cierto, bienvenido, alguna vez estuviste sentado acá como concejal. Así que estás en casa, Pepe. Bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Buenos días, alcalde y Presidente de Ciudad Sur. Bienvenido su Director Ejecutivo. Bienvenidos a todos los dirigentes que nos siguen por las redes.

Lo primero que quiero decir, presidente, es resaltar la iniciativa que inspira este convenio, esta asociatividad. Es entender que los municipios del área sur o de cualquier área se articulan para enfrentar problemas que les son comunes, y no cabe duda que en la zona sur hay muchos problemas que nos afectan y que son comunes a El Bosque, a La Pintana, a La Cisterna, etcétera, etcétera, como son, por ejemplo la seguridad. Usted partió al Concejo hablando de seguridad, cómo enfrentamos estos municipios que nos articulamos, que nos asociamos, tenemos una alianza estratégica para enfrentar estos problemas que son de comunidades, de ciudad, que es el comercio que es ilegal, es un problema de seguridad, entonces es un problema que son comunes, lo tenemos que enfrentar con una mirada colectiva y por eso quiero resaltar la importancia de que los municipios se puedan asociar, solamente pueden venir cosas buenas de esta asociatividad.

Otro tema que me parece interesante es que tenemos que enfrentar con unidad y en forma colectiva el medio ambiente, que es otro problema que lo tenemos que enfrentar con una mirada transversal, y ahí yo quiero poner énfasis también, hay una ley de cambio climático que obliga a los municipios a tener un plan de cambio climático. Yo sé que no es fácil ahí yo creo que sería un gran desafío para Ciudad Sur también asesorar a sus socios en materia de cambio climático, porque tienen que tener los municipios un plan de cambio climático. Nosotros tenemos muchas dificultades con el agua, aquí tenemos comunidades que no tienen agua, entonces sería muy importante ahí tener iniciativas en cambio climático y en cuanto a medio ambiente, desarrollo urbano. Todos sabemos que fuimos en la época del 80, la zona sur, fuimos objeto de desplazamiento, y nuevo centro de desarrollo urbano que hoy día nos genera muchas dificultades, donde si hay un patrón común es la desigualdad territorial. Yo creo que ahí también es importante y así ustedes lo han planteado en el Plan de Trabajo 2022-2024, tener iniciativas concretas ahí, yo creo que es tremendamente interesante y necesario.



Por eso, alcalde, es que yo voy a apoyar esta iniciativa, además que se ha planteado y lo que yo conozco, que hay algunos proyectos bien avanzados en seguridad con estos vehículos que son recursos públicos, si también hay que entender que lo que hace Ciudad Sur es gestionar recursos públicos a través de los distintos fondos, SUBDERE, el Gobierno Regional para que los beneficie a todos, recursos que en muchos casos, hoy día se están perdiendo porque los municipios por distintas razones, de gestión, no postulan y esos recursos se pierden y se devuelven y no se van donde realmente se necesitan que es que se beneficie a la gente. Entonces Ciudad Sur se transforma en un puente, entre la necesidad del municipio, los fondos públicos, con los equipos que los asesoran y que generan y levantan iniciativas para desarrollo comunal y productivo. Por eso yo creo que es relevante este convenio, retomarlo para San Bernardo y como lo decía el Director, hay un proyecto avanzado que permitiría, lo digo de esta manera que lleguen en un plazo, corto plazo, 2 vehículos seguridad a sumarse a nuestra flota, que patrulla todos los días en los distintos rincones de San Bernardo, así que solamente decir que yo voy a apoyar esta vuelta, a ser parte de este conglomerado de municipios que nos inspiran valores que yo comparto y que espero que traiga mucha prosperidad para San Bernardo. Así que eso alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejal Soto. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, buenos días Presidente, alcalde, concejales. Alcalde. Como no opinar, recuerdo a La Perla, los más antiguos que están acá, que mi padre fue el primer presidente de La Perla, que se luchó harto por ese espacio, ese terreno. Pepe, tú te acuerdas también de la iniciativa poder recuperar esos espacios de nuevo, de unir a estas comunas que se están integrando nuevamente, es algo positivo. Creo que obviamente vamos a apoyar esta moción porque creo que trae dividendos, trae cultura, trae muchas cosas a la comuna y a toda el área sur. Así que yo creo que ver la forma de poder, no sé si se puede recuperar el espacio que está en La Perla o si quedan espacios todavía ahí para que pueda recuperar esta agrupación, parece que no quedan espacios, yo creo que apoyar al alcalde, Pepe Soto, creo que está la gente con experiencia aquí y traer más recursos. Yo creo que traer, tener 2 vehículos más a la dotación de seguridad ciudadana creo que es un gran logro, no es menor y el trabajo que se está haciendo parece que va bien encaminado, así que cuenten conmigo alcalde y a la agrupación. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Tienen más consultas, preguntas.

Llamo a votar para la incorporación de San Bernardo a Ciudad Sur. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO Nº 432 - 22** 

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la "Asociación de Municipios Ciudad Sur". Expone Presidente de la Asociación, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, Alcalde de la Municipalidad de El Bosque. Según Oficio Interno N° 738, de fecha 30 de septiembre de 2022 de la Alcaldía".-



SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE EL BOSQUE MANUEL ZÚÑIGA: Solo despedirme de ustedes, agradecerles a las concejalas, a los concejales, decirle que a nosotros nos llena de orgullo y satisfacción contar con San Bernardo, es una comuna en la cual queremos mucho además, decirles que también ustedes tienen mucha experiencia y que nos va a servir, nos va a ayudar, los conocimientos, todos los días uno aprende y por lo tanto las cosas buenas que se hacen desde los municipios, la idea es que la podamos replicar a los otros y a las otras para que efectivamente uno entienda que la gestión es para nuestra gente más sencilla y más humilde. Ese es el enfoque que le queremos dar y yo quiero agradecer también al equipo que me acompaña, porque son los que le dan sustento, efectivamente, contamos con recursos que son bien limitados, pero el corazón que le ponemos a lo que hacemos porque lo creemos. Estamos convencidos de que la asociatividad, la manera de trabajar juntas y juntos, es lo que nos puede permitir poder cambiar, como hoy día la sociedad ha ido también dándose en algunos temas culturales, por lo tanto, de nosotros depende también. Así que yo quiero agradecer la votación y agradecerle, Alcalde el espacio y decirle que, por supuesto, cuente con nosotros. Un gran abrazo y muchas gracias.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO DE CIUDAD SUR JOSÉ SOTO:** Alcalde, mire, yo no puedo dejar de no mencionar, en relación también lo que relataba el concejal Leo Navarro que esto partió el año 97 y uno de los presidentes, y gran impulsor de esto, fue el alcalde Luis Navarro Avilés, y fue presidente de la Asociación y también fue Secretario Ejecutivo don Fernando Amengual en un período, grandes personas sentadas acá en este lugar. Así que muchas gracias y estamos contentos de la reintegración de San Bernardo a esta Asociación. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Trataremos de estar a la altura de don Luis Navarro Avilés, concejal, de seguir el camino. Bien, Muchas gracias, Manuel Pepe, Que le vaya bien. Muchas gracias.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes despachados el 26 de septiembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°3 de este Concejo. Aprobación Modificación Presupuestaria N°11, antecedentes despachados el 26 de septiembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación, y antes le vamos a dar la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas, don Marcelo Sepúlveda. Concejal.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias Presidente. Buenos días, concejalas, concejales, don José, señora María, buenos días. Directora Marcela buenos días, don Wilfredo y toda la gente que nos acompaña aquí en el salón buenos días. Y también aquellos que nos ven a través de la transmisión.

Contarle Concejo, señor alcalde, que el día de ayer tuvimos la Comisión de Finanzas, donde se expuso la modificación presupuestaria N°11, que vamos a ver ahora, nuevamente en detalle en la voz de la dirección de Secpla. Dicha modificación presupuestaria fue detallada, especificada en la Comisión y bueno, contamos con el apoyo de la Dirección de Finanzas, también para el Departamento de Contabilidad, para resolver las dudas que ahí surgieron. Si bien tenemos una consulta pendiente y que a través de oficio se le va a hacer



llegar, señor alcalde, quisiéramos manifestar lo que en conjunto nos surgió y nos llamó la atención como concejales.

Voy a esperar que obviamente que exponga la Dirección de Secpla y al final le vamos a hacer nuestros comentarios, señor alcalde. Le decía que tenemos una consulta que queremos hacerle, que surge en la comisión. Obviamente no era responsabilidad ni del Departamento de Finanzas ni de Secpla poderla responder, así que al final, cuando termine la exposición, le vamos manifestar nuestra consulta. Ahora muchas gracias y escuchemos. La directora de Secpla.

#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marcela.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Buenos días, alcalde, concejalas, concejales. A continuación se presenta la modificación presupuestaria N°11.

Esta modificación presupuestaria se divide en 2 partes. La primera es reconocer presupuestariamente el ingreso de recursos por parte de SUBDERE para el financiamiento de la bonificación adicional a la Ley sobre Indemnizaciones para 20 funcionarios de la Municipalidad por un monto total de \$267.145.329.- pesos.

Y la segunda parte de la modificación, es una suplementación presupuestaria, aumentando los ítems de gasto en personal, modificación solicitada por la DAF para cubrir las cuentas de personal a contrata y personal honorarios, por un monto total de \$377.706.000.-pesos.

Ambas suplementaciones de estas cuentas saldrían de las cuentas de la subvención a la Corporación Cultural y sobre mejoramiento de infraestructura. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, me decían la consulta Presidente, para decirle al Administrador que nos ayude a encontrar la respuesta.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde. Básicamente agradecemos la disposición de la Directora, tanto ayer como hoy día quedó bastante claro. Se resolvieron las consultas, de dónde sale el dinero, de dónde viene el dinero. En una primera instancia, es un dinero que no es del municipio. Es un dinero que viene desde el exterior y solamente el municipio actúa como intermediario para poder pagar a quien corresponde ese dinero.

En una segunda etapa existe un dinero, obviamente que hay que sacar de un lado para poder cubrir ciertas necesidades, que es el trabajo obviamente que realiza la Directora, también la Directora de la DAF, contabilidad y todos los que participen de la modificación en sí. La pregunta que nos surgió es que en un principio había un presupuesto X para la Corporación de Cultura y obviamente se ha ido sacando por las modificaciones presupuestarias, limitando su disponibilidad, su liquidez en este caso.

La consulta es, qué tan mermada se ve la acción propiamente tal de la corporación cultural al tener un detrimento, obviamente de los recursos que están aprobados inicialmente para ella. Entonces, qué tanto podría afectar algún proyecto en marcha, algún proyecto futuro. Más que nada la manifestación de preocupación nace en torno a la cultura, al fomento, al apoyo, al compromiso previamente establecido y obviamente entendemos que hay necesidad urgente, entendemos que ahí hay otro tipo de necesidades, pero qué pasa con la Corporación de Cultura, qué pasa con el apoyo comprometido. Si se le va a hacer un



tratamiento especial, si esto se va a compensar, si se va a revisar y cuál es la importancia de esto versus lo que viene ahora, que es la entrega del presupuesto para el próximo año también. Eso se dio en un debate bastante interesante y nos gustaría obviamente hacerlo público también para ver cómo nos proyectamos de aquí a diciembre y obviamente para el próximo año. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Una muy buena pregunta, Presidente. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales, concejalas. Me voy a referir en términos bastante generales con las cifras. El presupuesto inicial que se había asignado a la Corporación Cultural era aproximadamente de 400 millones de pesos al inicio del ejercicio presupuestario, donde luego se fue disminuyendo ese saldo por transferir a la corporación. En una primera instancia con 70 millones de pesos menos y en una segunda con 310 millones de pesos. Quedando un saldo aproximado para la corporación de 26 millones de pesos que hoy día obedecen a los sueldos de las personas que están cargadas a la corporación. En el trámite del año lo que se ha dado es que se ha ido diferenciando las actividades culturales donde por una parte, el Departamento de Cultura, que está radicado en la Dirección de Desarrollo Comunitario está absorbiendo bastantes actividades y lo que ha ido quedando para la Corporación Cultural es una gestión cultural más estratégica. En la práctica se ve más actividad cultural en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es la Corporación Cultural. Entonces, algo que se pretende hacer en la transición del año 2022 al 2023 es separar la gestión cultural dándole un sentido más estratégico a la corporación y más operativo en la Dirección de Desarrollo Comunitario, esa es una línea que ha sido bastante difícil de definir. Eso sería la respuesta, Alcalde.

#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. A mí me interesa mucho poder participar de esta conversación porque fui yo la que planteó el tema ayer y no sé si las palabras del concejal Marcelo interpretan absolutamente el planteamiento que se hizo ayer, porque en el fondo mi preocupación radica en que se aprueba un presupuesto para cultura que pareciera ser una caja chica, de la cual vamos a ir sacando plata durante el año si nos hace falta, porque no se logran ejecutar las actividades que allí estaban. Sabemos que hay un tema administrativo que este año no funcionó bien, que tenía que ver con la personalidad jurídica, pero hicimos una comisión de Cultura en la cual los concejales le pedimos a la Corporación que nos hicieran una presentación de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Había acciones para este año, para el próximo y para el término de la gestión. Ese fue un compromiso que se asumió en la Comisión con todos los concejales que allí estaban presentes, y cuando esto pasó a Concejo, o sea, aquí con el alcalde incluido, ese acuerdo se ratificó. Entonces, a mí ahora me preocupa que se esté salvaguardando solo el monto para las remuneraciones y no para dichas acciones que estaban acordadas, que van en beneficio de la comunidad. Entonces, claramente esos 300 millones que quedaban de saldo no se iban a gastar durante este año, sería muy irresponsable hacerlo, por lo demás, pero solo resguardar las remuneraciones, a mí no me parece correcto en cuanto a los compromisos adquiridos acá mismo, en el Concejo.

Además, había estado trabajando muy de cerca con la Corporación Cultural y habían acciones que requerían financiamiento, porque viene una serie de compromisos con organizaciones sociales que estaban trabajando con la corporación también. Entonces de ahí yo tengo una legítima preocupación respecto de cuál es el valor que se pone a la cultura en



San Bernardo, porque se han hecho una serie de compromisos de manera reiterada que no se cumplen, atendiendo las emergencias. Pero como desbancar completamente un espacio que se supone que todos habíamos acordado que iba a tener acciones, porque por lo demás, cuando venga de nuevo la Corporación Cultural a pedir fondos, qué le vamos a decir los concejales, pero si no existen nada, cómo te vamos a pasar plata, y resulta que cómo van a hacer cosas si no tienen fondos. Entonces estamos en un círculo vicioso que es bastante complejo de resolver, si no ponemos atención de manera coordinada a las acciones que estamos realizando. Esa es mi preocupación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Lo que ocurre es lo siguiente para tampoco dramatizar tanto el escenario, estamos en el mes de octubre y lo que hemos solicitado es postergar las actividades pensando en enero y febrero, porque lo que necesitamos también es una planificación estratégica acorde a tiempo y acorde a ejecución presupuestaria. Por lo tanto, decir que vamos a dejar sin recursos a la Corporación, me parece que no, durante el año no hubo corporación cultural, la verdad. Se reactivó hace menos de un mes, se está trabajando en el Plan 2023 y por lo tanto estamos avanzando en eso.

Ahora, todo el mundo entiende la situación que estamos viviendo. Entonces la coherencia también tiene que ir de la mano entre lo que decimos y lo que hacemos, porque si vamos a definir prioridades, claramente esas prioridades tienen que ver con qué cosas postergamos. Y en ese sentido quiero dejar bastante claro que lo que estamos haciendo, si es que se suspenden algunas actividades que estaban pensadas, no sé, para el mes de diciembre, las realizaremos en enero, en febrero con presupuesto 2023. Por lo tanto, no es que se vayan a acabar, es solamente transmutar en el tiempo, a propósito de la realidad que estamos viviendo este fin de año. Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, solamente el mismo sentido de la concejala manifestar mi preocupación respecto a que casi la totalidad del presupuesto asignado a la Corporación Cultural para el año 2022 ha sido parte de una o más de las modificaciones presupuestarias, es decir, esos recursos se destinaron a otro fin. Entonces, el problema es que cuando discutamos el presupuesto 2023 nos quedamos sin argumento para poder aprobar el presupuesto que se ponga en discusión, porque si el año 2022 funcionó sin presupuesto, entonces estamos en una también, varias preguntas qué es lo que queremos en la Corporación Cultural, le vamos a asignar recursos, sí, pero se los vamos de alguna manera, esos recursos a redestinar a otra necesidad. Entonces, yo creo que esa es la discusión principal.

Ahora también entiendo que quedan 2 o 3 meses y tampoco es la idea que esos recursos queden ahí estancados, aposados y no lo podamos redestinar a otros fines, también esa discusión es legítima. Pero a mí me interesa el tema cultural, entonces, lo único que yo creo que cuando nos sentemos a hablar sobre el presupuesto 2023, lo que se apruebe, especialmente en lo que se refiere a Cultura, que muchas veces tiene evidentemente muchas necesidades, de mucha necesidad de espacio, de recursos, hay muchas iniciativas que se planifican, mucha iniciativa, que están en los instrumentos de planificación y que necesitan recursos y sin recursos propios tampoco se pueden ejecutar y si además hay un déficit de postulación a proyectos concursables para garantizar recursos externos, entonces ahí caemos efectivamente en un círculo que no nos permite avanzar en una temática que para nosotros es relevante en San Bernardo, que es la cultura.

Sin perjuicio, que también entendemos que hay un departamento cultural que tiene otra línea de financiamiento, pero lo que estamos hablando es de la Corporación de Cultura. Pero efectivamente, si esos recursos ya no se van a utilizar y estaban presupuestados, me parece también lógico que no se pierdan y puedan redestinarse. Pero vuelvo a decir, la discusión importante la vamos a tener que dar ahora en el presupuesto 2023 para que



podamos tener, ojalá un presupuesto robustecido para la cooperación y para todas las áreas de cultura, porque es un área que nosotros tenemos que impulsar y que la gente también valora mucho cuando se hacen actividades culturales, descentralizadas, especialmente novedosas, atractivas para la comunidad, es decir, una línea de trabajo social que tenemos que seguir fortaleciendo y lo tenemos que hacer con recursos. Eso, gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal Marcelo Sepúlveda y concejala Karina Leyton.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde. Bueno, le quería comentar a la concejala Baeza, que me aludió, que la intención de este Presidente de la Comisión de Finanzas, fue interpretar lo que se dijo ayer en la Comisión. Jamás voy a querer interpretarla a usted, porque la Comisión se llama Finanzas y no se llama Romina Baeza, por lo tanto, es usted la que tiene que hablar.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Pero tú aludiste a lo que yo dije, por eso lo tenía que decir.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Por lo tanto, es usted la que tiene que hablar. Por eso, si no se entendió. Yo lo que quise trasladar, fue una discusión que tuvimos más de una persona, no solo usted, por eso entonces lo quise transparentar a modo de lo que se dijo en la Comisión y esa no fue la intención de este Presidente.

Ahora, más allá de la discusión propiamente tal, la preocupación está. O sea, obviamente es legítimo que nos preocupemos y que digamos de dónde salen los recursos, de dónde salen los dineros, hacia dónde van los dineros. Y obviamente, como se dice, bueno, ahora ad portas de la discusión presupuestaria, es súper importante que lo tengamos presente, sin perjuicio que hay otras prioridades y sin perjuicio que hay cosas urgentes, que tampoco no podemos hacernos los locos, porque para la tribuna es súper fácil decir varias cosas, pero después hay problemas urgentes que también hay que resolver, como por ejemplo, dónde se van estos dineros, que son los sueldos, porque después sí falta dinero para los sueldos, yo creo que también vamos a tener una tremenda discusión y vamos a tener un tremendo problema en este Concejo. Entonces, así como los discursos son muy bonitos para la galería, también hay que ser responsable y saber dónde van los recursos, en qué se gastan los recursos para que la gente lo entienda y también pueda sacar sus propias conclusiones. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, en relación a lo que mencionan las y los concejales, específicamente la concejala Romina Baeza, yo comparto la preocupación con respecto al movimiento de los fondos. Se entiende que hay prioridades, pero no olvidemos que cultura no es solo la palabra. Cultura es Educación, Cultura son terapias complementarias, Cultura y salud mental. Tomando en consideración que lamentablemente nuestros equipos de Cosam y nuestros Cesfam no dan abasto con las necesidades, sobre todo en esta época. Los concejales y las concejalas lo vemos, hemos recibido y hemos sido víctimas, pero también hemos sido, hemos estado presentes como testigos de las diferentes situaciones de violencia que se generan dentro de la comuna. Entonces no tomemos cultura tan a la ligera, de verdad que es parte de un programa que necesitamos robustecer, como



decía Roberto Soto, pero también entendiendo que hay otra oficina que es Cultura y Turismo, que también tiene diezmado su presupuesto y así fue como asumimos también este año 2022. Lo cierto es que no podemos tampoco dejar de lado lo que menciona el concejal Marcelo Sepúlveda, por qué tenemos que complementar o suplementar una cuenta para poder pagar sueldos, cuando nosotros iniciamos un año 2022, con un presupuesto que indicaba de dónde iban a salir los fondos y que tenía que cubrir el año completo. Entonces aquí hay varias temáticas y varios temas importantes que no tenemos que dejar pasar, pero lo cierto es que yo también lo mencioné dentro de mi preocupación en el fondo de esta suplementación y estas modificaciones presupuestarias, que si bien son necesarias y tenemos que aprobar, porque tampoco podemos dejar sin presupuesto para que los funcionarios y las funcionarias tengan su sueldo, lo cierto es que hay varios temas y varios ítems que me preocupan y que están solo asociados a pago de remuneraciones, pero sin fondos para los proyectos, y no sacamos nada con tener oficinas, Direcciones que no tienen presupuesto asociado para poder realizar las acciones en el territorio con las y los vecinos.

#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si Alcalde, yo recuerdo haber aprobado unas platas para Cultura, en la cual yo estuve en la comisión también con Romina Baeza ese día, presentaron un proyecto, Vladimir parece, que presentaron un proyecto con actividades de aquí a fin de año parece que eran, venía el Festival de Jazz, venía un Carnaval, venían unas actividades súper buenas, que en la cual nosotros aprobamos y lo conversamos en la Comisión de Cultura, en la cual ahora vemos que eso se va a postergar parece, por lo que estoy viendo, se va a sacar toda esta plata de Cultura para poder financiar otros ítems, creo que por lo menos tenían que habernos preguntado, porque igual acá hay una, no sé bien, pienso que uno tiene que saber las cosas antes de poder aprobar esto. Yo sé que hay déficit en algunas áreas, como decía Karina, igual hay que aprobar, pero pienso que la forma en la cual se está abordando es muy brusca y muy, es como postergar la cultura, entonces yo creo que es muy fuerte, un poco, o a lo mejor me equivoco administrador, pero es lo que yo veo, lo que siento es eso. Veo que no va a haber un festival de Jazz nuevamente, veo que no van a haber unas actividades re buenas que nos presentaron la Corporación. Así que eso me gustaría, salir de la duda Administrador.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Gracias alcalde. La verdad es que agradecer el tono propositivo que se da en base a la cultura. Yo personalmente desde la administración, lo agradezco mucho. Me gustaría que en la mayoría de los temas se trataran de esta manera.

Respecto a lo que dice el concejal Navarro, lo abrupto, lo brusco de este cambio es lo que nos lleva a la realidad que tenemos dentro del municipio, como bien expuso el Presidente de la Comisión de Finanzas, a lo que nos vemos enfrentado hoy, es que existe una planificación que debiese ser un plan de cultura, donde tenemos 2 departamentos o 2 unidades dentro de la Municipalidad que ejecutan los recursos. Lamentablemente como estamos entrando al último semestre, las decisiones se toman por cuál de las 2 unidades generan o gastan más rápido los recursos. Hay que recordar que en el sector público la eficiencia se ve cuando uno se gasta todo el presupuesto y no cuando ahorra presupuesto, esa es la lógica de la ejecución presupuestaria. Entonces nos lleva a decisiones forzadas como la que estamos presentando hoy al Concejo, de tener que elegir entre cuál de las 2 unidades va a ejecutar el resto de la cartera que hay en Cultura de aquí a diciembre. Y lo que se está priorizando acá es que los eventos se hagan a través del Departamento de Cultura y no de la Corporación, porque en términos de ejecución presupuestaria, resultó más eficiente el Departamento de Cultura, que está radicado en la Dideco. Eso, alcalde, solo para cerrar el punto.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, yo creo que esa respuesta ha sido clave, porque en el fondo lo del jazz, lo de la Big band son cosas que vamos a hacer igual, no es que se estén postergando, estamos haciéndolo en base a ejecución presupuestaria, como dice el Administrador. Lo que yo espero es que efectivamente, el próximo año no pase lo que pasó con la Corporación Cultural el año pasado, que había un diseño que hicimos cambios, todos conocemos la historia. Yo creo y confío que este equipo no lo va a hacer y por eso esperamos que en la discusión presupuestaria estén asignados los fondos y no tengamos que estar haciendo estas modificaciones. En eso concuerdo con la concejala Baeza, en el fondo nadie quiere dañar Cultura, al contrario, tenemos que fortalecerlo y también tenemos que conseguir recursos, si también ha sido parte de este Concejo, que no es solamente pagar sueldos, es que esos sueldos se justifiquen a propósito de hacer gestión para conseguir iniciativa y en eso hay que fortalecernos más.

Vuelvo a repetir, si hay algún ejercicio de algún compromiso que sea dañado en el mes de diciembre o noviembre, podemos postergarlo para enero o febrero. Si en el fondo el compromiso está, es un tema netamente presupuestario y de tiempo. Concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Solo para cerrar. Entonces, si la lógica es robustecer el departamento de Cultura, hay que asignarle más fondos, porque el presupuesto de cultura de este año fue muy acotado. De hecho, tampoco alcanza para todas las acciones que se están realizando con el argumento de que la Corporación iba a compensar. Entonces, si ya se está tomando una decisión que hemos conversado y hemos intencionado desde la Comisión y no se ha llegado a ningún resultado, porque varias veces los concejales hemos preguntado si se va a priorizar el departamento o la corporación y nunca se nos había dado una respuesta hasta ahora. Entonces, si ahora se define que es el departamento el que va a llevar las riendas de cultura, hay que asignarle más fondos en el nuevo presupuesto, porque esta fue una discusión que tuvimos el año pasado y ese fue el argumento que se nos dio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Alcalde, sí, efectivamente, nosotros pretendemos que la proyección que pueda tener la Corporación Cultural también se trate en el presupuesto, porque insisto, esta decisión está fundamentada en el último trimestre del año y lo que provoca esta decisión de traerla al Concejo es una intención súper financiera, por decirlo de una manera, es una lógica financiera. Entonces, a nosotros no nos gustaría transgredir todo lo que se conversa en la misma Comisión de Cultura, ahí hay que hacer el balance entre, qué es lo que se busca, qué es lo que se espera de la Corporación y de la unidad de Cultura, yo solo me puedo remitir a que la decisión que se está presentando acá, representa el último trimestre del año, que es para ejecutar bien los recursos para gastarnos todo el presupuesto, pero de la proyección del próximo año la verdad es que yo no me podría hacer cargo en esta instancia. No es una decisión que zanje los destinos de la Corporación, concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, lo que yo recojo y creo que lo vamos a trabajar, efectivamente definir cómo descentralizamos las distintas actividades que se realizan. Porque hoy día, gran parte de las actividades que se realizan la salen desde comunicaciones y no desde el Dideco, del punto de vista práctico, entonces también eso es una tremenda pérdida de tiempo, porque es una vuelta más larga, entonces, efectivamente, estratégicamente hay que potenciar ciertos presupuestos para evitar esa vuelta más larga. Yo creo que esa es una conclusión importante de esta situación que estamos viviendo hoy día. Yo creo que efectivamente hay que tener una planificación 2023 con todas las actividades del año y definir qué departamento los va a hacer, va a licitar y va a



desarrollarlos. Porque lo que nos ha pasado hoy día, es que efectivamente, Comunicaciones se lleve toda esa carga tampoco es justo y tampoco es justo para Cultura, porque ellos también tienen una definición estratégica, un punto de vista y tienen que estar pasando por otro departamento. Entonces ahí tenemos cosas importantes que mejorar. Administrador. Bien. Dicho eso, llamo a votar. Ah, perdón está la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, bueno, nada. Uno echa de menos igual un informe como escrito de la Corporación Cultural, de Vladimir obviamente para que existan los respaldos de una, que se adjunte a una modificación presupuestaria y bueno, ahí ustedes verán en realidad las prioridades y lo que irán hacer, bueno, en fin, ya con el tema de la Corporación Cultural desde hace tiempo que la verdad que da la sensación de que no ha funcionado, que no ha resultado y es lamentable, yo no sé las verdaderas razones, pero bueno, usted lo verá alcalde, lamentablemente así es.

Pero quiero preguntar por qué estamos aumentando este ítem, Administrador. Estamos contratando más personal. Qué va a pasar con los honorarios que tengan que pasar ya a la otra modalidad de contrato, qué pasar con eso, como en el tema administrativo, van a tener que despedir gente, cómo estamos al límite del porcentaje, más o menos que se pueda explicar esa situación, porque es algo bien complejo que va a pasar, no solo no en esta Municipalidad solamente, sino que con esta nueva normativa del tema de los honorarios. Entonces, para saber que finalmente va a pasar y sobre todo preguntar lo primero que dije que, por qué estamos aumentando el ítem de personal y si es que hay nuevas contrataciones, para saber eso.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Gracias, alcalde. Sí, efectivamente, el ajuste en personal, dado que si no recuerdo mal, el ajuste es en la cuenta 2103-2104 de las contratas. Está en la contrata, personal a contrata y honorarios a suma alzada, 2102 y 2103. La verdad es que este ajuste representa la adecuación del presupuesto al personal que tenemos, así como se ha incorporado gente, también se ha despedido. En el fondo, lo que busca suplir la cuenta de aquí a diciembre, tanto para el personal a contrata y el personal a honorarios, manteniendo las proporciones legales que se exigen en el estatuto municipal.

Y por otra parte, mencionar que la medida que viene, a raíz de una ley de pasar todo el honorario a suma alzada para el año 2023, la Contraloría se ha referido en forma favorable a que va a permitir a los municipios sobrepasar la proporción que existe hoy día, que es que del total asignado al personal de planta, el 40% representa el personal a contrata y el 10% del personal honorario a suma alzada. Lo que permite la Contraloría en forma transitoria es exceder ese 40% de contratas, excederse traspasando todos los honorarios a suma alzada que cumplan ciertos requisitos que están establecidos en la ley, como por ejemplo el tiempo de permanencia y la cantidad de contrato. La verdad es que extenderme en eso sería irresponsable de mi parte, porque debiese generarse un informe jurídico de cómo vamos a abordar la situación. Pero mientras la Contraloría ya tiene dictámenes que permita a los municipios sobrepasar ese 40% de manera transitoria, la verdad es que nosotros no tendríamos problema en abordar esa situación considerando ajustes para el Presupuesto 2023. Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Lo único que tenemos es una estrategia y prontamente cuando la tengamos definida la vamos a dar a conocer, pero tenemos favorablemente una salida para eso. No sé si hay alguna otra palabra o pregunta. No, yo creo que está bastante clara la discusión.



<u>Llamo a votar entonces. Aprobación del punto N°3 en votación. Apruebo. Bien se aprueba el punto.</u>

#### **ACUERDO N° 433 - 22**

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar Modificación Presupuestaria Nº 11, que a continuación se indica:

	SUPLEMENTACIÓN			
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$	267.145.329	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
115-05-03-007	Del Tesoro Público			
115-05-03-007-004-001	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE			
113-03-03-007-004-001	INCENTIVO AL RETIRO	\$	267.145.329	
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$	267.145.329	
215.23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
215.23.01.004.002.001	Desahucios e Indemnizaciones	\$	267.145.329	
		7		
Según Oficios N°655-676 de la Dirección de Administración y Finanzas.				

	AUMENTO ITEM EGRESOS	\$ 377.706.000
215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL	
215-21-02	Personal a Contrata	\$ 340.706.000
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada	\$ 18.000.000
215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
215-24-01-999-001-001	Otras	\$ 19.000.000
	DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS	\$ 377.706.000
215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
215-24-01-005-003-001	Subvención Corporación Cultural	\$ 308.000.000
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	
215-31-02-004-001-007	Mejoramiento Infraestructura	\$ 69.706.000
Oficio N°684 -688 de A	dministración y Finanzas	



#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, no, es que yo me quiero abstener porque siento que, no siento, sino que necesitamos yo creo, para esta y para las futuras modificaciones también, algún documento de respaldo que alguien firme realmente esto, me refiero a las otras Direcciones de las que estamos sacando, o unidades de las que estamos modificando el traspaso, qué sé yo. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, a propósito del punto, quisiera pedir al Director Jurídico si puede hacer llegar un informe a propósito de las competencias y las obligaciones del Concejo Municipal, que estipula claramente cuánto se puede abstener y en el rechazo tiene que estar debidamente justificado. Así que le vamos a pedir al Director Jurídico, que por favor haga llegar un informe a quien habla y a todos los concejales y concejalas, a propósito de las votaciones de este Concejo Municipal. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, como observación para la concejala Araya, si necesita más información de la Corporación, podría asistir a la Comisión de Cultura que preside la concejala Romina Baeza. Si necesita más información sobre la presentación de hoy, podría haber asistido a la Comisión de Finanzas del concejal Marcelo Sepúlveda.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde. Mire, en realidad nosotros somos autónomos, menos mal que no tenemos jefes. Uno hace su trabajo en el tiempo que tiene para poder cumplir con los compromisos, que se yo. Así que eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, el deber de este alcalde es velar por el cumplimiento de la norma, por eso le pedí al Director Jurídico que hagamos las cosas como nuestro reglamento interno y como la ley establece. Nada más.

- 4.- Aprobación de nombre de Conjuntos Habitacionales y Calles:
  - a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida del Prado Nº 990
  - b) Condominios Tipo A, ubicado en calle Baquedano N° 1910, N° 1970 y N° 2010
  - c) Conjunto Habitacional y sus calles, N Lote 3 A, ubicado en Camino El Cerrillo  $N^\circ$  690

Expone Comisión de Planificación y Vivienda

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos al punto N°4. Aprobación de nombre de Conjuntos Habitacionales y Calles:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida del Prado Nº 990.
- b) Condominios Tipo A, ubicado en calle Baquedano N° 1910, N° 1970 y N° 2010.
- c) Conjunto Habitacional y sus calles, N Lote 3 A, ubicado en Camino El Cerrillo  $N^{\circ}$  690



Antes de darle la palabra, a no, esto va directamente a la Comisión de Planificación y Vivienda. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días a todas y a todos. Bueno, usted ya mencionó la modificación con respecto al punto A. Quiero señalar que esto fue discutido tanto como en Cosoc, que fue la propuesta que se llevó a la Comisión y que fueron ratificadas todas las propuestas que ellos nos llevaron.

En el caso de la letra A, la propuesta que se ratificó fueron Jardines de Cerro Negro.

**SR.** ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Sí, votamos por letra. Bien, en votación la</u> letra A. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad la letra A.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** En relación a la letra B, existen solo 3 propuestas que es el conjunto ubicado en Baquedano 1910 Condominio Los Cipreses 3, Condominio Los Cipreses 4 y Condominio Los Cipreses 5. Estas fueron solo 3 propuestas que fueron ratificadas en la comisión.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** <u>Bien, en votación la letra B. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad la letra B.</u>

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** En relación a la letra C, acá existe una aprobación que es el primero, que es para el conjunto habitacional y la propuesta ratificada son la opción 1, Arrayanes de Nos 4.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** <u>Bien, en votación la letra C. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad la letra C.</u>

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya, en este caso, alcalde, vienen con sus calles, así que tengo que mencionar cada calle que se trabajó en la comisión. En este caso, la calle 1,

La opción 1 fue El Zorzal. La opción 2 es Taiquén La opción 3 es Garza Azul y La opción 4 es Pilpilén.

Son las calles del condominio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto por unanimidad.</u>

ACUERDO Nº 434-22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr.



## Christopher White Bahamondes; aprobar los siguientes nombres de Conjuntos Habitacionales y Calles:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida del Prado  $N^\circ$  990, se nombra como "Jardines de Cerro Negro ".
- b) Condominios Tipo A, ubicado en calle Baquedano N° 1910 con el nombre "Condominio Los Cipreses III, N° 1970 con el nombre de "Condominio Los Cipreses IV" y N° 2010 con el nombre de "Los Cipreses V",
- c) Conjunto Habitacional y sus calles, N Lote 3 A, ubicado en Camino El Cerrillo N° 690"con el nombre de "Arrayanes de Nos IV" y para la calle 1 "Zorzal", calle 2 "Caiquen", calle 3 " Garza Azul" y Calle 4 " Pilpilén".-

Estamos Secretario. Muy bien. Excelente. Algo más que decir, Presidenta?

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** No, se trabajó bien la comisión, tuvo un retraso, la verdad, porque fue en el mes de julio donde se discutió y pasó hoy día a Concejo.

5.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y MECANIZADO DE PAPELERÍA Y CORRESPONDENCIA MUNICIPAL", ID 2342-62-LR22, al Oferente ON DEMAND PRINTING SPA, Rut: 76.073.449-7. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N°3 y las solicitudes mensuales realizadas por la Unidad Requirente, contando con un monto disponible anual de \$156.360.000.- (IVA incluido), con un plazo de vigencia de 4 años, renovable por 1 año más por única vez. Según Oficio Interno N° 1.054, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, muy bien. Pasamos al punto N°5 de la tabla. Aprobación adjudicación Propuesta Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y MECANIZADO DE PAPELERÍA Y CORRESPONDENCIA MUNICIPAL", ID 2342-62-LR22, al Oferente ON DEMAND PRINTING SPA, Rut: 76.073.449-7. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N°3 y las solicitudes mensuales realizadas por la Unidad Requirente, contando con un monto disponible anual de \$156.360.000.- (IVA incluido), con un plazo de vigencia de 4 años, renovable por 1 año más por única vez. Según Oficio Interno N° 1.054, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenas tardes. Procedemos a entregar el informe sobre la licitación Servicio de impresión y mecanizado, Papelería y correspondencia Municipal. Este servicio tiene financiamiento municipal. La Unidad Técnica es el Departamento de Informática. El monto máximo mensual de este servicio son 156 millones al año. Valor unitario. El contrato está

establecido por 4 años.



**SRA. PROFESIONAL DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Buen día a todos los presentes. Para esta licitación participaron 3 oferentes, de los cuales 2 quedaron admisibles y se aplicó la siguiente pauta de evaluación.

La oferta económica con un 35%, oferta técnica con un 60% de ponderación y la presentación de los antecedentes con un 5%.

La oferta económica se evaluó considerando los valores unitarios que las empresas presentaron, multiplicándolos por las cantidades que se proyectaron de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Técnica, contando con la empresa On Demand Printing, con una sumatoria total de \$80.553.560.-pesos, y la empresa Ricoh Chile S.A. con \$131.877.600.- pesos. La empresa On Demand fue la que obtuvo el puntaje máximo en este ítem al hacer la oferta más económica.

En cuanto al detalle de la oferta técnica, la empresa On Demand Printing S.p.A., obtuvo 36 puntos y la empresa Ricoh Chile S.A. obtuvo 39 puntos.

En cuanto a la evaluación de la presentación de todos los antecedentes técnicos, ambas empresas cumplen con la totalidad de los antecedentes solicitados, por lo tanto, obtienen el puntaje máximo en esa categoría.

Y la propuesta es de adjudicar a la empresa On demand Printing S.p.A., al haber obtenido el puntaje más alto de la evaluación con 76 puntos versus Ricoh Chile S.A. con 65,33 puntos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias a la Secpla. Le ofrecemos la palabra los concejales, y a las concejalas. Concejal Leonel Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Me gustaría preguntarle a don. En qué consiste esto propiamente tal, para que la gente sepa y sepamos todo en realidad. Qué es lo que es esto?

SR. ENCARGADO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejalas, concejales. Voy a explicar el contexto de esta propuesta pública. Fue un análisis técnico y económico que se hizo con la Dirección de Administración y Finanzas en el sentido de toda la impresión que requiere la Municipalidad, especialmente aquella que es masiva y que está relacionada directamente con algunos procesos, unos de la Dirección de Administración y Finanzas, que tiene que ver con las cartas que hay que enviar por las cobranzas de las multas del TAG. Recuerden que la comuna es la que tiene más pórticos de las autopistas, por lo tanto es la que más recibe multas mensualmente, son en promedio 120.000 multas por mes, por lo cual es un volumen bastante grande. La Ley de Tránsito obliga a la Municipalidad, en primera instancia a la Dirección de Administración y Finanzas a citar a los contribuyentes y que tengan la posibilidad de pagar con un 30% de descuento. Quienes no cancelen la multa con ese descuento, al menos son notificados a los Juzgados de Policía Local. Y ahí es donde viene el otro volumen de impresión masivo. Los Juzgados de Policía Local están obligados por ley a citar primero, en primera instancia a los afectados y si no se presentan a la citación, notificarlos y esa notificación también es por carta, por carta certificada.

Nosotros estimamos más o menos que llegan al año 1 millón y medio. Ya nos acercamos a esta altura del año al millón y medio de multas. Por lo tanto, Finanzas tiene ese volumen de citaciones, imprimir internamente eso, es un volumen que no daría como la operatividad interna para hacerlo. Por eso que se analizó técnicamente y económicamente este servicio,



de contratar un servicio especializado a una empresa que tuviera más bajos costos y que nos diera la posibilidad de entregar las cartas impresas y mecanizadas. Mecanizada quiere decir que esté lista para entregar al correo.

Nosotros tomamos este proyecto porque inicialmente se había propuesto también el despacho, porque hay hartos reclamos con Correos de Chile, porque las cartas no llegan. Pero de Jurídico nos señalaron, nos hicieron ver unos dictámenes de que solo se podía con la entrega o el despacho con Correos de Chile. Por lo tanto, solo en la propuesta final, la licitación final fue la impresión y mecanizado de las cartas, de la cual la empresa que se adjudique tiene que entregar en un formato que la Municipalidad lo puede entregar a Correos de Chile.

Pensando también que es un proceso de impresión masiva, se incluyeron algunos formularios que los ocupan algunas unidades municipales, por ejemplo, permisos de circulación que ocupan formularios impresos, que finalmente es el permiso que se vende a los contribuyentes. La Tesorería Municipal también ocupa formularios y los cajeros particularmente, que son los comprobantes de ingreso, que algunos resultan ser comprobantes de patentes municipales, patente me refiero, a patentes comerciales, industriales, de derecho de aseo y se incluyeron algunos formularios también de la Dirección de Rentas y de los Juzgados de Policía Local.

En resumen, es todo aquello que imprime la Municipalidad en forma masiva. Que resultara más económico hacerlo con una empresa externa.

La metodología que estudiamos con la Directora de Administración y Finanzas fue el valor unitario, por qué valor unitario? Porque los valores anuales o mensuales son estimativos. Siempre vamos a depender, en este caso, por ejemplo, dependemos claramente de las denuncias que nos entrega el Ministerio de Obras Públicas a través de la Inspección Fiscal con la multa del TAG, y eso es variable, por lo tanto no tenemos un monto fijo mensual, por eso que la licitación es un valor unitario.

Y lo segundo, porque la Municipalidad, al igual que todos los organismos públicos, tienen que cumplir una nueva ley, la Ley 21.180, que se publicó en el año 2019, que habla de la transformación digital, esa ley, con lo que pasó con la pandemia, se ha corrido 2 años, debe partir el 2023 sí o sí, hasta el 2027. Entonces muchos de los procesos de la Municipalidad, tiene que repensarlo en un diseño digital. Por lo tanto, sería medio contradictorio pensar que sigamos imprimiendo en papel. Por esa razón nosotros propusimos que fuera un costo unitario, porque la medida de que la Municipalidad necesite seguir imprimiendo, en la medida en que se vaya implementando la ley, esa cantidad, se va a ir disminuyendo. O sea, cada vez se va a pedir menos a la empresa, en la medida que podamos notificar, por ejemplo, digitalmente o por correo electrónico. Y ahí vamos a depender también de otros organismos públicos, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas, que nos pudiera ceder la base de datos de los correos de los afectados con las multas, nosotros ya no enviaríamos una carta por el papel, por correo de Chile, sino que se envía un correo electrónico. Esa fue la mecánica de la licitación por el volumen y pensando en el ahorro en el largo plazo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra pregunta, consulta. No.

Bien, llamo a votar entonces. En votación el punto N°5. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**ACUERDO Nº 435-22** 

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto



Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y **MECANIZADO PAPELERÍA** Y DE CORRESPONDENCIA MUNICIPAL", ID 2342-62-LR22, al Oferente ON DEMAND PRINTING SPA, Rut: 76.073.449-7. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N°3 y las solicitudes mensuales realizadas por la Unidad Requirente, contando con un monto disponible anual de \$156.360.000.- (IVA incluido), con un plazo de vigencia de 4 años, renovable por 1 año más por única vez. Según Oficio Interno Nº 1.054, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación".-

#### 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) Centro Cultural y Deportivo Antonio Román por un monto de \$2.000.000.como aporte para financiar los gastos y pagos en la Asociación en la cual se participa, además del pago de arriendo de canchas, implementos deportivos para el Club que cuenta con 3 series infantiles. Según Oficio Interno N° 1.066, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

b) Centro de Desarrollo Social Integral Tea San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar gastos para habilitar e implementar una Sala Sensorial en la Casa en Canelo de Nos, es importante destacar que esta agrupación da apoyo a más de 100 familias de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.067, de fecha 29 de septiembre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°6, que es la aprobación del otorgamiento de subvenciones.

a) Centro Cultural y Deportivo Antonio Román por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos y pagos en la Asociación en la cual se participa, además del pago de arriendo de canchas, implementos deportivos para el Club que cuenta con 3 series infantiles. Según Oficio Interno N° 1.066, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Buenos días señor Presidente, señor alcalde. Buenos días concejalas, concejales. Bueno, esta organización nos presentó la solicitud de subvención y cumple todos los requisitos para poder otorgarle esta subvención si el Honorable Concejo lo aprueba. Esa es la situación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas, preguntas. Concejala Romina Baeza.



**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo solo quiero felicitar a la organización por su persistencia, porque esta es una subvención que se estaba pidiendo desde diciembre del año pasado, pero por distintas razones, algunas ajenas al municipio, no se había podido llevar a cabo. Así que nada, es una organización que lleva hartos años en la comuna y que todos aquí la conocen, así que solo eso, como felicitar su persistencia porque lleva mucho rato como intentando gestionarla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Yo quiero resaltar, además de que es una solicitud que lleva un tiempo, que por distintas razones no había podido ser considerada. El Club Deportivo Antonio Román es uno de los clubes más antiguos de San Bernardo, que también está emplazado y nació en uno de los barrios también, más antiguos de San Bernardo, que era el barrio de Juanita Aguirre. Ahí nació este club en el sector ferroviario antiguo y que por varias décadas ha estado formando deportistas en distintas series. Hoy día, con mucho esfuerzo colectivo, tratan de mantener su proyecto deportivo, con su serie infantiles, con su serie adulta, con sus serie senior, por lo tanto, esta subvención es muy importante para autofinanciarse, para mantener su proyecto, para que puedan cumplir con lo que requiere la Asociación de Fútbol, para el arriendo de cancha, para equipamiento. Así que yo con mucho agrado voy a aprobar esta subvención, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** <u>Bien, dicho eso llamo a votar. En votación.</u> Apruebo. Bien, Se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 436-22** 

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro Cultural y Deportivo Antonio Román por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos y pagos en la Asociación en la cual se participa, además del pago de arriendo de canchas, implementos deportivos para el Club que cuenta con 3 series infantiles. Según Oficio Interno N° 1.066, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación".-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor Alcalde, si se aprobaba esta subvención, me envió un video el presidente del Club deportivo. No sé si pueden mostrarlo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por supuesto, por temas laborales entiendo que no pudieron estar.



VIDEO DEL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO: Soy Nicolás Orellana, Presidente del Club Deportivo Antonio Román. Este video lo hago porque en este momento estoy en el trabajo y lo tenía grabado en caso que ustedes nos aprobaran la subvención, y me acaban de avisar que sí se aprobó la subvención y más que nada agradecer. Este dinero a nosotros nos servirá bastante para, especialmente con los niños, donde hay tantas carencias de accesorios y cosas así que estamos creando una escuelita de Fútbol dentro del club también. Nosotros hacemos de local este año en la cancha del Rosa del Sur, por primera vez en nuestra historia, en nuestros 40 años de vida. Pero así igual siempre tenemos carencias, así que esto nos servirá para este año y para el próximo. Así que se agradece la aprobación de esta subvención y especialmente a los concejales y al alcalde que nos prometió en su oportunidad el mes de mayo y así está cumpliendo. Muchas gracias. Buenos días y estamos a la orden de ustedes. Cualquier actividad que tenga la Municipalidad cuenten con nosotros, señor Alcalde. Se agradece y a los concejales también. Estaremos viéndonos en alguna otra oportunidad. Muchas gracias.

**SR.** ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Súper. Pasamos a la subvención, Letra número B. Aquí varios se van a poner contentos y contentas.

- b) Centro de Desarrollo Social Integral TEA San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar gastos para habilitar e implementar una Sala Sensorial en la Casa en Canelo de Nos, es importante destacar que esta agrupación da apoyo a más de 100 familias de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.067, de fecha 29 de septiembre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.
- **SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor Alcalde, como usted mencionó, esta organización presentó esta solicitud cumpliendo con todos los requisitos necesarios para poder obtenerla y también obviamente sí que el Honorable Concejo lo permite en esta ocasión. Eso señor alcalde.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Bueno agradecer también la comprensión de esta agrupación, porque efectivamente sabemos que esto no es ni la mitad de lo que necesitaban en la planificación anual que ustedes tenían. Pero entendiendo la situación del municipio y entendiendo la realidad presupuestaria, hemos hecho un esfuerzo importante con las concejales y concejales para poder llevar esto adelante. Así que entendemos que no es lo definitivo. Tenemos que seguir trabajando en eso. Así que también está esa consideración.

Concejal Marcelo Sepúlveda, Concejal Roberto Soto, Karina Leyton.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias señor alcalde, quiero saludar a esta organización y poner énfasis no solamente en el trabajo en general que hacen, sino en lo que hay detrás. Para nadie es ajeno el trabajo que ellas hacen, a la gente que ayudan y lo difícil que es trabajar a veces en condiciones adversas. Entonces quiero aprovechar para agradecer a este Concejo la gestión que se está haciendo con este grupo y para ellas también, y no para homenajear, sino para resaltar lo que ellas hacen desde el punto de vista humano y poniendo en tabla el tema de las cuidadoras, que es un tema que a veces mucha gente no lo maneja, yo lo desconocía, he aprendido bastante al lado de este grupo y he podido aprender y manejar cosas que son súper relevantes y a veces se invisibilizan y bueno, tenemos que aprender, tenemos que estudiar, tenemos que avanzar, tenemos que trabajar juntos. Yo creo que este es un tremendo primer paso para ellos, así que gracias a



todos quienes hicieron posible estas cosas y gracias a ellas por seguir en la lucha y para eso estamos, para apoyarlas. Así que felicitaciones y gracias a quienes hicieron posible la gestión desde el municipio. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias concejal. Concejal Roberto Soto, concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Quiero resaltar y saludar a la directiva de TEA San Bernardo, que es una agrupación, señor alcalde, que ha venido a refrescar de alguna manera las demandas sociales, pacíficas, alegres, creativas en San Bernardo, que le dan colorido. Ellos han hecho carnavales para visibilizar una demanda legítima que existe, que es que el Estado de Chile genere una ley, para que el sistema público pudiéramos tener iniciativas y recursos para atender a los niños TEA, porque sabemos que la oferta del sistema público de salud, de educación es muy limitada. Entonces las mamás se tienen que organizar y generar acciones e iniciativas para atender, como ellas dicen, a más de 100 familias que no tienen lugares donde poder atender a los niños, tener terapias y que en aquellos que existen son muy caros, por lo tanto, se necesita una política pública real gratis, porque además de las dificultades que pueden enfrentar las mamás, esto es muy caro. Por lo tanto se requiere una nueva ley. Yo quiero también relevar señor alcalde que este grupo de mujeres son mujeres luchadoras, que se destacan por eso, por sacar a su familia adelante, para sacar a su hijo. Pero por sobre todo son tremendamente solidarias porque siempre están pensando en las otras familias y se hacen el tiempo no sé de a dónde, para generar actividades, para generar iniciativas, para estar en todos los lugares y para estar en todas las reuniones, para ir construyendo redes sociales, para ir aumentando el tejido social, para visibilizar la demanda de TEA. Yo también quiero destacar, porque ahí hay una energía increíble que nosotros no podemos dejar desaprovechar. Estos 3 millones se agradecen, los vamos a probar, pero también quiero decir que son un primer aporte de mi punto de vista, para las tremendas necesidades que tienen. Son hoy día insuficientes, pero también entendemos que en el presupuesto del próximo año van a estar considerados para que puedan hacer realidad su proyecto y ellos lo agradecen. Ha permitido que tengan un espacio hoy día desde el Canelo de Nos, se le va a hacer, esperamos este aporte, pero necesitan principalmente un aporte mayor para financiar a los profesionales, para atender a los niños.

Y con esto termino, señor alcalde. De Educación, tenemos pendiente una iniciativa que lo comentamos la semana pasada con el Director de Educación, que lo incorporamos en el PADEM del año pasado para que podamos tener una o más salas multisensoriales, para que podamos tener una oferta mayor con otros recursos, con otros canales de financiamiento. Así que un abrazo para ellas y felicitaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Complementar obviamente. Primero los agradecimientos a la gestión municipal, porque hemos acompañado desde el inicio a la organización de Madres Cuidadoras TEA San Bernardo, aunque sabemos que el lenguaje correcto es CEA porque es una condición y no un trastorno.

Agradecer también porque han persistido, como decía el concejal Roberto Soto en esta lucha, que es visibilizar, pero también sensibilizar, porque qué poco empáticos somos con las madres que cuidan niños y niñas y personas con la condición autista, que no entendemos que es complicado hacer una fila en el supermercado o ir al banco, o venir a la misma Municipalidad a solicitar a cualquier gestión o poder venir a hacer un trámite al centro de



San Bernardo. El transporte es complicado y sabemos que luchan, pero no solo lo han hecho con nosotros también, remarcar eso, porque han ido al Senado, han ido a la Cámara de Diputados, siguen impulsando la ley de Autismo, que es sumamente necesaria para las familias que entendemos y empatizamos con quienes tienen neurodiversidades, es sumamente importante comprender la profundidad que no es solo una persona, no es un niño o una niña, es una familia que debe cambiar todo su mundo para poder adaptarse a este ser amado, porque en el fondo es eso.

Agradecerle alcalde, porque es parte del compromiso que cuando nos sentamos en la mesa con estas chiquillas que son súper valiosas, súper empoderadas además y comprometidas, es parte del avance. Lo cierto es que nos falta mucho en el camino, pero poder estar hablando hoy día en el Concejo Municipal de Autismo y de las familias que componen esta agrupación, que son muchísimas, que tienen carnet de discapacidad, pero muchos no tienen el diagnóstico todavía y no tienen los recursos para poder obtener un diagnóstico, es sumamente importante. Eso, al TEA San Bernardo nomás, amor y ley de autismo ahora.

#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, ya se ha dicho bastante. Quiero saludar a la agrupación y a todas las agrupaciones de San Bernardo y del país, a los padres que llevamos esto. La verdad que en este país es demasiado pesado, nos toca tocar miles de puertas, miles de diagnósticos erróneos, han colapsado los sistemas de salud, la verdad, tratando de buscar diagnóstico. Yo creo que muchas de ustedes, muchas veces salen llorando porque me ha tocado vivirlo en muchos lugares, solo quiero enviarles un abrazo, decirles que cuentan conmigo. Me cuesta un poco hablar porque la verdad es que me afecta, si soy también una madre y la verdad es que es difícil. Así que las entiendo completamente, solo abrazarlas y decirles que aquí estamos todos, no solo yo, todos mis compañeros y un alcalde presente, que va a estar siguiendo todo este apoyo y avance, porque sabemos que esa sala de estimulación va a ser importante porque nos faltan muchos terapeutas ocupacionales, y sabemos el apoyo a todos estos niños que tienen esta dificultad enorme de poder tocar, de poder comer, porque los trastornos sensoriales son uno de los mayores factores que afectan a nuestros hijos. Solo abrazarlas chiquillas y muchas gracias a todo el Concejo porque somos muchas familias que hoy día somos afectadas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Que difícil hablar después de esas palabras. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias alcalde y justamente es demasiado difícil hablar ahora después del testimonio de la concejala Cristina. Pero nada, yo solo quiero felicitarlas y sumarme a las palabras que han dado todos, porque al final este es un pequeño logro para todo lo que ustedes han hecho, porque ustedes se han dedicado y han tenido la entereza de hablar con cada uno de nosotros y conseguir un apoyo transversal, porque esta lucha es de ustedes y nosotros lo único que hacemos aquí es ponernos a disposición y además, como decía la concejala Karina, no solo hablan con nosotros, sino que han llegado al Senado, o sea, están poniendo un tema sobre la mesa que es fundamental a nivel nacional y eso solo se les agradece en cuanto ustedes entienden que esta es una lucha colectiva y nos suman a nosotros colectivamente. Entonces eso también es muy grato, porque cada uno de nosotros se puede sentir parte de su lucha también. Entonces nada, felicitarlas y ponernos a disposición o seguir a disposición en realidad, y que puedan seguir avanzando, sea aquí, sea con apoyo gubernamental o con lo que necesiten. Eso, muchas gracias.



#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, saludar también a la directiva. Bueno sumarme a las felicitaciones, obviamente. Yo les agradezco también por hacernos parte a todos de su causa, de la solicitud que hacen. Van avanzando obviamente con el comodato, con este aporte que si bien a lo mejor no es tanto, quizá es algo inicial, pero que las va a ayudar a implementar esta sala de estimulación sensorial y también pedir a la Corporación de Educación y Salud o al alcalde el apoyo también, o la colaboración de terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, que siempre es muy importante trabajarlo y sobre todo también para el trabajo con las familias, con las mamás y con el resto. Yo siempre insisto, muchos de los niños van a ir a los colegios, van a ser alumnos de los colegios, bueno, que es lo que nosotros más o menos podemos intervenir en los colegios municipales. Que se siga haciendo como esta sensibilización que hacen los PIE todos los años, pero que nunca está de más porque es difícil. Todo un colegio no sabe trabajar con niños que tienen algún diagnóstico, con niños que a veces se les compensan, otros no, cada niño es distinto, pero es súper necesario. Así que pedirle eso alcalde, esto no implica a lo mejor, tanto recurso extra, pero la colaboración de nuestros profesionales de la Corporación de Educación y Salud que son buenísimos de verdad, en el PIE tenemos gente que es muy buena y muy preparada y estaría feliz de poder también ampliar a lo mejor y trabajar en colaboración con esta organización. Así que eso, alcalde.

#### **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NARARRO:** Si no puedo quedarme atrás porque aquí Roberto Soto lo dijo todo, nos dejó sin palabras a todos. Felicitar a la agrupación del trabajo, mucho dolor yo creo que hay detrás de las madres, mucho esfuerzo y creo que, bueno, creo que este Concejo es bien humanitario. Somos todos de la misma onda, somos bien sensibles, creo que todo este tiempo que nos queda, vamos a estar con ustedes. Ojalá que sigamos nosotros en la próxima elección para poder seguir ayudando. Así que chiquillas, es una broma. Disculpe, alcalde, pero con el alcalde sí. Es darle un poco de humor a esto, igual están muy sensibles, yo pienso que la Cristina nos dejó a todos muy apretados, y bueno y ustedes chiquillas, que ustedes viven el día a día con el dolor y con la problemática. Bueno, yo más que nada obviamente voy a apoyar esta moción y desearles buena onda, decirles que cuenten conmigo también, porque no nos hemos visto nosotros. Acerquémonos, también hay una ayuda, así que aquí estamos para ayudar a ustedes, que les vaya bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Muy bien. Bueno, han hablado todos los concejales y concejalas presentes, así que llamo a votar. Claramente va a ser unánime al parecer la votación. Así que en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.</u>

#### **ACUERDO Nº 437 - 22**

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Integral Tea San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte



para financiar gastos para habilitar e implementar una Sala Sensorial en la Casa en Canelo de Nos, es importante destacar que esta agrupación da apoyo a más de 100 familias de nuestra comuna. Según Oficio Interno  $N^\circ$  1.067, de fecha 29 de septiembre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación".-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No sé si quiere pasar a alguien de la agrupación que está acá a saludar o a dar unas palabras.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor alcalde, aquí está Yorka Ríos, la presidenta de la Agrupación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. PRESIDENTA AGRUPACION TEA SAN BERNARDO YORKA RIOS: Primero que todo, agradecer a cada uno de ustedes, a cada una de las chiquillas, a Karina, a don Roberto, don Marcelo, a usted alcalde, ay! estoy nerviosa, estoy muy emocionada. A la Mariela, a la Romi, a usted que no hemos tenido el placer de conocer, a la Cristi, que vive en carne propia lo que nosotros vivimos, a todas y todos ustedes, gracias por escucharnos. Esta es una batalla muy difícil. Sí, quizás ustedes nos ven a nosotras muertas de la risa y todo es porque llevamos igual un dolor cada día, cada día las descompensaciones son terribles de nuestros hijos, el ver cómo poder llegar hasta el cerebro y ver cómo nos puedan entender, es súper difícil. Lamentablemente anoche mi hijo se me descompensó, se auto agredió, yo conversé con las chicas, no sabía si venía. Nosotros queremos brindar alegría a las otras familias y motivación. Con esto es un gran paso de un inicio a este camino que estamos pavimentando por una mejor calidad de vida para todos y todas, porque es muy difícil conllevar el autismo, sobre todo muchas de nosotras que tenemos más de un hijo con autismo y lo más terrible es cuando son autismos severos y no podemos llegar a esa cabecita, ese cerebro y decir hijo, esto no se hace hijo, no hijo, no te auto agredas, hijo no agredas a los demás. Falta mucho y también falta, como decía también Karina, falta también lo de nosotras, las cuidadoras. Nosotros igual queremos brindar apoyo a todas las compañeras y compañeros, pero de verdad que igual esto cansa, pero estamos súper agradecidos, y feliz de tener a todos ustedes de verdad, a cada uno de ustedes, don Marcelo también, a todas y todos, al alcalde, porque sabemos que igual nos entienden y saben nuestra lucha y saben que queremos también como mujeres empoderadas y que nos hacemos las fuertes, pero sí, somos fuertes y valientes. Brindar también alegría y decirles a todas las mamás y los papás que se puede, y acá no vamos a estar nunca más solas. Aquí le dejo la palabra a mis compañeras, que también son súper importantes.

**SRA. PROFESIONAL AGRUPACION TEA SAN BERNARDO:** Bueno, yo en calidad de profesional, se agradece este puntapié inicial para comenzar con terapia para los niños que tanto lo requieren. Y como decía la concejala acá, estos niños siempre tienen que ingresar a una educación regular y ojalá que en varios establecimientos municipales se siga con el tema de las adecuaciones curriculares con el Proyecto de Integración. Es sumamente importante que hayan quizás más cupos, más espacios para estos niños, que todos sabemos que los niños con TEA tienen necesidades educativas no transitorias, sino permanentes. Entonces, agradecida de todos, sabemos que nos queda un largo camino por recorrer y también queremos, ojalá los que nos están viendo, que se sumen profesionales para poder



tener esta ayuda a estos niños, tanto fonoaudióloga, educadoras diferenciales como terapeutas ocupacionales, los necesitamos en la agrupación TEA San Bernardo, sabemos que con apoyo, con ayuda al trabajo social se puede, así que ojalá que varios profesionales se quieran sumar a esta linda causa y eternamente agradecida. Y los invitamos también a que cuando tengamos la sala lista, puedan ir a conocer al Canelo de Nos la salita sensorial. Eso, muchas gracias.

SRA. PROFESIONAL AGRUPACION TEA SAN BERNARDO: Bueno agradecer a cada uno de ustedes las gestiones. Estamos muy orgullosos por este paso, es un camino piedroso, pero se van suavizando de a poco. Son muchas familias las que dependen de esta sala sensorial y necesitamos terapeutas. Lo más importante en este momento, nosotros en la agrupación tenemos colaboradores, que igual van a trabajar por un bajo costo, como decirlo, una ayuda, pero necesitamos que estén permanente. Los niños de nosotras no son de cambios bruscos, sus terapeutas tienen que ser continuos y de verdad que ese es nuestro próximo paso, tener terapeutas fijos para nuestros niños y todos los niños de la agrupación. De las 100 familias que somos, hay familias que tienen más de 2 niños con autismo y de verdad se les agradece mucho, de corazón a todos ustedes y a todas nuestras familias autistas de San Bernardo. Gracias alcalde, muchas gracias porque con esto vamos a hacer un San Bernardo inclusivo.

#### **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala para terminar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, había olvidado los agradecimientos, chiquillas, porque ustedes transforman la dificultad en una alegría neurodivergente. Y recordar que además las chiquillas tienen un programa a través de su canal de YouTube TEA San Bernardo, que va cada martes a las 21 horas. Entonces las familias que están complicadas porque ellas hacen una recogida y una contención para quienes reciben inicialmente un diagnóstico, lo cual es un duelo, así se ha determinado, sumamente complejo para poder empatizar, para poder unirse, para poder hacer una red sorora entre las madres cuidadoras, pero entre las familias en general. Así que los invitamos a verlos. Y chiquillas de verdad, muchas gracias a ustedes por la oportunidad de poder aportarles y ayudarles con un granito de arena. El camino sigue.

**SRA. PRESIDENTA AGRUPACION TEA SAN BERNARDO YORKA RIOS:** Bueno, espero seguirlos viendo, y espero también que bueno, tengamos esta inauguración y todos por supuesto invitados y también todos y todas invitadas también a nuestro programa, usted también alcalde. Todos, para que hablemos de inclusión, para que hablemos de autismo y para que hablemos de todas y todo lo que pasa también en la comuna. Trabajar en lo que hay en la comuna y nosotros estamos para eso, para aportar en la comuna y como dice nuestro programa, dilo fuerte, muchas gracias. Ley de Autismo ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, es imposible no emocionarse cuando uno ve gente San Bernardina que hace lo que puede para poder sacar adelante cosas que debiesen ser garantizadas por el Estado. La verdad que vivimos en una sociedad donde el Estado se ha desentendido de muchas responsabilidades, como es la educación y la formación de nuestras niñas y niños. De pronto nos gustaría tener mayores recursos para poder invertir como una política comunal propia y sacar adelante esta tarea, pero claramente bastante difícil cuando el modelo que nos toca administrar, es un modelo sin recursos. Por lo tanto, claramente no hay que olvidar que esta es una responsabilidad que el Estado de Chile sigue manteniendo en deuda y que no tenemos que nunca olvidar que hay que recuperar esa demanda histórica y hacerla como una política pública.



Y yo creo que, finalmente, personas como ustedes, que son capaces de visibilizar estas temáticas con pasión, finalmente son las que permiten que las transformaciones ocurran. Así que también todo mi respeto y toda mi admiración por ustedes. Así que sigamos trabajando, chiquillas, para que a San Bernardo le siga yendo bien en esta materia. Muchas gracias.

7.- Aprobación autorización para que el Condominio Comité de Allegados y Personas sin casa Lo Montero II utilice la subvención otorgada por un monto de 128 UF el año 2021 por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 02 de agosto de 2021, como aporte para financiar la postulación del año 2021 al Capítulo tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en una nueva postulación al beneficio el año 2022, en función de que el Condominio no fue beneficiado con el subsidio de mejoramiento de Bienes Comunes del D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la postulación del año 2021, como se observa en la Resolución Exenta N° 723 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 01 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 4.151, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien dicho eso, pasamos al punto N°7 de la tabla. Aprobación autorización para que el Condominio Comité de Allegados y Personas sin casa Lo Montero II utilice la subvención otorgada por un monto de 128 UF el año 2021 por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 02 de agosto de 2021, como aporte para financiar la postulación del año 2021 al Capítulo tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en una nueva postulación al beneficio el año 2022, en función de que el Condominio no fue beneficiado con el subsidio de mejoramiento de Bienes Comunes del D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la postulación del año 2021, como se observa en la Resolución Exenta N° 723 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 01 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 4.151, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenos días, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Le cuento Director, estamos con falta de quórum. No podemos continuar si no hay 6 concejales presentes en sala.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Está conectada la concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Con ella somos 5. Hay que esperar un poquito ya.

Bien, estamos con quórum nuevamente, así que podemos retomar la sesión. Director de Dideco.



# **SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Buenas tardes, señor alcalde, concejalas y concejales. Este punto N°7 trata sobre lo siguiente.

Con fecha 2 de agosto del año 2021, este Honorable Concejo, en su Sesión Ordinaria N°5, adoptó el acuerdo de otorgar una subvención al Condominio Comité de Allegados y Personas si Casa Lo Montero II, es una subvención por 128 UF que tenía como finalidad que tuvieran el ahorro necesario para postular al subsidio de mejoramiento de bienes comunes, a través de un capítulo, el capítulo tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

Efectivamente, a partir de esto, el condominio ingresó a postular al Serviu, al subsidio de mejoramiento de bienes comunes. Su finalidad era realizar acondicionamiento térmico en los edificios, instalar iluminación y realizar el cambio de la red sanitaria. Pero no le fue bien en la postulación, por lo tanto, tienen que postular nuevamente ahora el año 2022. Y lo que se sugiere entonces es autorizar que puedan utilizar la subvención entregada en agosto del año recién pasado de 128 UF para la postulación a este llamado ahora en el año 2022. Eso es lo que hay que someter a votación, señor alcalde.

#### SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consulta, preguntas. Está bastante claro.

En votación el punto. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **ACUERDO Nº 438- 22**

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Conceio. Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización para que el Condominio Comité de Allegados y Personas sin casa Lo Montero II utilice la subvención otorgada por un monto de 128 UF el año 2021 por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 02 de agosto de 2021, como aporte para financiar la postulación del año 2021 al Capítulo tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en una nueva postulación al beneficio el año 2022, en función de que el Condominio no fue beneficiado con el subsidio de mejoramiento de Bienes Comunes del D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la postulación del año 2021, como se observa en la Resolución Exenta Nº 723 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 01 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno Nº 4.151, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario".-



- 8.- Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 72 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de la Copropiedad "El Olivo" de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Según Oficio Interno N° 4.156, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al último punto de la tabla ordinaria, que es la Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 72 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de la Copropiedad "El Olivo" de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Según Oficio Interno N° 4.156, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario. Director.

### SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien Este punto plantea la solicitud de someter a votación la entrega de una

Muy bien. Este punto plantea la solicitud de someter a votación la entrega de una subvención correspondiente a 72 UF, como bien lo señalaba el señor alcalde, en beneficio de la copropiedad El Olivo. Cabe mencionar que esta copropiedad obtuvo el año 2016 una subvención también por un monto de 72 UF, que le permitió obtener un subsidio en aquella oportunidad cercana a los 7.700 UF, con la cual realizaron varios mejoramientos en sus instalaciones y la idea es que con esta nueva subvención puedan postular ahora el año 2022 para realizar algunas mejoras que también va a detallar en una presentación que tiene preparada la profesional Giselle Rebolledo.

**SRA. PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA GISELLE REBOLLEDO:** Buenas tardes, alcalde, concejalas y concejales. Les tenemos preparada una pequeñísima presentación, principalmente para mostrarles lo que se ha hecho con este condominio, con los aportes que la Municipalidad entrega.

En el año 2016, este condominio, como ustedes pueden ver en las imágenes, obtuvo el beneficio para el cambio de la techumbre, que es integral, tanto las planchas de los techos, los cielos, bajada de agua lluvia y también para el mejoramiento de sus escaleras. Ustedes pueden ver como quedan después de ejecutada estas obras y con el aporte que se está pidiendo en esta oportunidad, se puede ver ahí, se pretende postular para el mejoramiento de su fachada. Hay que hacer un trabajo ahí para poder estucar y después pintar. Y también para el mejoramiento de las redes sanitarias. Como ustedes pueden ver en las imágenes, se observan las filtraciones que hay en la red de los baños, de las cocinas. Por lo tanto, con este proyecto se puede obtener un subsidio aproximado de 10.656 UF que se invertirán en estas obras, mejorando muy ampliamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Gracias.



**SR.** ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas, dudas. No, está bastante claro también.

En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO Nº 439-22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero: Marcela Novoa Sandoval: los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención correspondiente a 72 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de la Copropiedad "El Olivo" de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. Nº 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Según Oficio Interno N° 4.156, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario".-

# **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos la Hora de Incidente. La última vez comenzamos por Cristina. Entonces, ahora correspondería por el lado de acá, Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde. Tengo un solo incidente y no es un incidente nuevo, es una reiteración de algo ya presentado en este Concejo de la misma forma.

Tengo 2 comunidades, 2 organizaciones de vecinos que me hacen la misma pregunta que se hizo en algún momento. Como pueden mirar ahí en el video, me hacen la siguiente consulta. Qué tan factible es arrancar los vehículos, o sea, los arbolitos de ese sector para que se estacionen vehículos, luego pavimentar ese espacio donde están los arbolitos para estacionar vehículos y atenderlos en sus negocios. Los vecinos manifiestan que hay más de 20 o 30 arbolitos que fueron arrancados, se pavimentó el lugar donde estaban y los vehículos se estacionan ahí, donde ese espacio estaba destinado para áreas verdes y otras cosas. Entonces me reiteran esto que ya se puso en discusión en algún momento en este Concejo por mi persona y obviamente se acercó gente de la Municipalidad, se visualizó el problema, pero ahora hay menos árboles, más pavimento, más autos y negocios que tienen su entrada por el interior de la villa, ahora tienen entrada, salida y atienden público por El Mariscal. Entonces la consulta es, tenemos todos entonces la posibilidad y la potestad de ponernos a arrancar los arbolitos de la comuna, pavimentar y eliminar sin consultarle a la Municipalidad los arbolitos que no son de nosotros, sino que son del municipio. Eso es lo que me preguntan los vecinos de 3 organizaciones que me hicieron llegar esto nuevamente,



como lo planteé la primera vez en este Concejo hace un par de meses. Ese es mi incidente señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Voy a solicitar una visita tripartita entre la Dirección de Obras, Dirección de Inspección y la Dimao para hacer un trabajo colaborativo respecto a las preguntas que usted está realizando, porque a mí me da la sensación que no se puede, lo que se ha hecho claramente y por lo tanto, pueden aplicarse sanciones correctivas, pero también definitivas.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Lo vamos a hacer Administrador. Bien, no está Paola, no está Marjorie. Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, mis 2 incidentes tienen que ver con la junta de vecinos Ángel Guarello, en el Barrio Obrero Ferroviario que nos denuncian y nos mantienen informados en realidad de la situación. Pero hay una problemática asociada a los buses Transantiago y el uso del sector como pistas de entrenamiento y capacitación para choferes nuevos. Lamentablemente han incurrido en destrozos de veredas, soleras, postes de alumbrado público, acarreando cortes de luz y múltiples problemas posteriores. La verdad es que la junta de vecinos y la organización de vecinos también se han puesto en contacto, hoy día tuvieron una visita, pero nos parece importante reconocer que si bien la organización y la junta de vecinos cumple su labor en informar al municipio, también es importante que todos estos trabajos se hagan en conjunto y Transantiago también se haga responsable de no intervenir, ya que tenemos sectores en donde podrían realizar las mismas acciones, sin perjudicar obviamente la vía pública y los barrios que además son complejos en materia de poder realizar mejoras. Ese poste lo concreto estaba solo sostenido por el cableado, o sea, si no hubiese estado asociado o un golpe más, se cae y produce un corte de luz que además CGE se demora y tarda mucho en responder.

Y en relación a lo mismo también, que es mi segundo incidente, bueno, CGE intervino el barrio, realizó un cambio de transformador también en calle Eyzaguirre, esquina a 1 de Mayo y producto de un bus del Transantiago, y mantuvo al sector 8 horas sin luz, cuando la luz volvió producto de las reparaciones y todo lo que realizó la empresa, llegó con un voltaje de 380 quemando los electrodomésticos en muchas de las casas del barrio, se han realizado reclamos, obviamente, pero no hay acciones ni respuesta concreta desde CGE, es por lo que nos solicitan que podamos nosotros en el fondo intervenir desde el Concejo, hacer la solicitud alcalde, para que el municipio pueda hacer alguna gestión con respecto a estas acciones. Sabemos lamentablemente que no son empresas que nos corresponda intervenir, pero sí hacer varias solicitudes con respecto al funcionamiento y al cumplimiento del servicio que deben prestar, porque eso es lo que son. Entonces, para que den respuesta, si de alguna forma se puede asociar alguna conversación con la empresa para que los vecinos no sigan sufriendo ni con Transantiago ni con CGE las malas prácticas de las empresas privadas, eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, lo vamos a ver, concejala. Concejal Roberto Soto.

**SR.** CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Tengo 2 incidentes. El primero quiero hablar en favor del Comité de Vivienda de Villa La Paz, que ellos postularon a la



construcción en sitio propio hace 7, 10 años y todavía no terminan las obras. Ellos están solicitando la intervención del municipio porque la última reunión que tuvieron con la entidad patrocinante le habían informado que los permisos, algunos de los permisos de edificación habían caducado. Entonces lo que yo quiero pedir es primero con esta intervención, es visibilizar este problema y solicitar la intervención del municipio para que nos podamos reunir con Vivienda, con el Director de Obras, con usted señor alcalde y ojalá con la entidad patrocinante y alguien que venga del Serviu para que podamos darle una solución definitiva a estos vecinos del Comité de Villa La Paz, ello ingresaron una carta el 9 de septiembre, señor Secretario de Concejo, la 12.808, para que podamos gestionar una reunión y buscar una solución en conjunto, porque están solicitando la intervención de municipio, porque lleva muchos años y realmente nadie puede plantear un camino de solución.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El Director de Obras que nos quiere aportar algo respecto al tema. Director.

# SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:

Gracias alcalde, buenas tardes concejalas, concejales. Efectivamente, lo que está planteando el concejal lo hemos visto también con el mismo concejal y con la Oficina de Vivienda. Lamentablemente hay muchos de estos permisos que están recién caducos y otros están muy prontos a vencer, porque en el plazo de 3 años, como dice la norma, no se han ejecutado las obras que están aprobadas a través de esos permisos de edificación. Qué quiere decir eso? Quiere decir que es necesario que se vuelvan a reingresar los antecedentes para obtener nuevamente los permisos de cada uno de estos proyectos de construcción en sitio propio. Nosotros podemos establecer algún tipo de mesa técnica y aportar a restablecer un poco todos los antecedentes que tenían en las carpetas que están en la Dirección de Obras, que eso ya lo empecé a hacer. Pero si es necesario, alcalde, que el Serviu nos apoye en este trámite, porque si bien es cierto, existió una entidad patrocinante con una empresa constructora y que valida un comité habitacional, no es posible que después de 3 años de haber obtenido los permisos y los subsidios, no se hayan ejecutado las obras. Entonces quiere decir que hay algo que anda mal ahí en la fiscalización que hace el Serviu respecto de esta entidad patrocinante, o bien es una situación extraordinaria y que obviamente hay que representarla. Nosotros estamos abiertos a poder apoyar y aportar en todo lo que sea necesario, pero es necesario incorporar también al Serviu para que se haga cargo también de la logística principalmente y apurar esta sobre demora que se ha incurrido respecto del inicio de estas obras de edificación que están esperando una serie de familias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Armemos una reunión Director, específicamente con el comité para ver un plan de trabajo y nos sumamos a la Oficina de Vivienda con Natalia.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, es importante como dice el Director que en esa mesa técnica en la cual vamos a estar presente, esté el Serviu, porque el Serviu, es el responsable de la entidad fiscalizadora y de velar por el correcto desarrollo de las obras, de la ejecución de las obras, en los tiempos que están determinado en el mismo programa. Y si no ha sido así, entonces tienen que ellos proponer una solución que le de garantía a los vecinos, que los trabajos se van a reiniciar y que van a, finalmente ver terminado este proyecto, el anhelo de una nueva casa para ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.



**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** El segundo incidente. Gracias, Director, muy amable.

El segundo incidente tiene que ver con los pozos decantadores de Villa La Estrella. Hemos planteado en 2 ocasiones este incidente y me gustaría si alguien de Secpla puede intervenir, porque sabemos que desde el municipio se ha generado una iniciativa, que van a haber recursos especiales para apoyar a la crisis que están viviendo las piscinas ahí en Villa La Estrella y me gustaría si desde Secpla pueden informar cuál es la ayuda que se le va a entregar a estas familias, al comité de administración de la planta de tratamiento de Villa La Estrella, porque como sabemos ha habido colapsos de los pozos decantadores y entiendo que se va a financiar una intervención con un líquido especial para limpiar los filtros y evitar una crisis sanitaria. Por eso yo quiero plantear también, agradeciendo la respuesta que han requerido algunos días, ciertamente, pero son respuestas necesarias para ir construyendo una alternativa técnica que permita solucionar el problema de fondo. Por eso he planteado el tema nuevamente, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Director de Dideco.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, estamos acá junto a la Directora de Secpla, para contar un poco lo que ha venido ocurriendo. Efectivamente, a partir de que se planteó la temática acá, hace ya varias sesiones atrás, inmediatamente concurrió personal del DLS con el contrato que tenemos de camiones limpia fosas, y fue a realizar algunas acciones que son, por cierto, son insuficientes y un poquito oficiosas también, porque la situación del problema de decantación que tienen los pozos es bastante compleja, así que es como ir sacando agua y que se va rellenando casi inmediatamente o al día siguiente, aun cuando baja un poco durante la noche, por lo tanto, decanta todavía un poquito. A partir de eso lo que planteó el Departamento DLS fue una solución de carácter biológico que implicó a través de la Secpla hacer una contratación directa de este servicio para poder, a través de esta intervención, mejorar un poco la situación de decantación y de filtro de estas instalaciones.

No obstante, la solución definitiva implicaría, al parecer, construir nuevamente un sistema diferente, y eso estaba desarrollando hasta la semana pasada Francisco Mendoza, de la Secpla, haciendo las cotizaciones respectivas para ver cuánto es el costo de eso y cómo como municipio, podemos asumir ese costo, ya sea a través de una transferencia directa para que la organización pueda contratar la construcción o a través de una licitación interna de la Municipalidad, que es una decisión que se adoptará una vez que tengamos conocimiento cabal del costo de esta intervención. No sé si Marcela puede complementar algo de esto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Solo señalar que los recursos de emergencia ya se proveyeron y la compra me imagino que está en trámite, en curso, para la medida a corto plazo de emergencia.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sería importante conocer el monto de esos recursos, porque Si es una buena noticia sería bueno también saber cuál es el monto de los recursos de emergencia que se van a invertir para ayudar a aminorar el problema que existe.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** La cifra exacta no la tengo concejal, pero es cercano a, un poquito más de 5 millones de pesos,



lo que tiene que ver con la solución de carácter biológico. La solución definitiva de la construcción de un nuevo sistema, está cotizando todavía la Secpla.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, señor alcalde. Lo único que quiero para terminar el punto, es que se pueda garantizar, desde Dideco el flujo constante de camiones limpia fosa, porque es la única alternativa que tenemos por ahora para que no colapse el sistema, porque está en un estado y en un punto que puede colapsar y va a generar una emergencia sanitaria que nos vamos a tener que hacer, de todas maneras, cargo el municipio. Entonces es importante mantener ese flujo mientras se hace esta intervención, Director, se lo pido especialmente para que usted pueda instruir a su equipo y se mantenga el flujo constante de camiones.

## SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Así es, así lo hemos venido desarrollando con algunas dificultades, por cierto, porque tenemos un contrato de limpia fosa, que además está bastante demandado por la situación que ocurre también en el sector de Lo Herrera, del cual ustedes también están informados. Tanto así que aprovecho de comentarles que seguramente en algunas sesiones más vamos a tener que aprobar alguna extensión del contrato de limpia fosas. Dada la situación compleja que se está viviendo en varias viviendas en el sector de Lo Herrera, sumado a lo que está ocurriendo hoy día en La Estrella, entonces claro, se está manteniendo el sistema de ir todas las veces que sea necesario, con algunas dificultades, también con la administración de Villa La Estrella, que dentro de su preocupación le gustaría una solución mucho más definitiva, más rápida, pero esta cosa más lenta de lo que uno quisiera. Pero estamos atendiéndolos a partir de lo que disponemos, con el camión limpia fosas que hay contratado a través de, valga la redundancia, el contrato que tenemos vigente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, es importante difundir esto, efectivamente lo que pasa en La Estrella y en Lo Herrera ya es una cosa bastante difícil de abordar, puesto que aquí se devela una vez más cómo las propuestas públicas del Estado fracasan, porque cuando se le dice a una persona te vamos a entregar una casa, pero le dicen tienes que hacerte cargo de pagar mensualmente y no hay ninguna herramienta para exigir que la gente pague después, va en desmedro de los que pagan, es decir, en La Estrella y en Lo Herrera, soy testigo de que hay un grupo de 300 vecinos que hacen un tremendo esfuerzo para mantener cerca de 600 casas, que son su totalidad y de las cuales la casi la mitad no estaría pagando. Finalmente, el municipio tiene que hacerse cargo de este problema, en razón también del beneficio de los vecinos que sí pagan y sí hacen lo posible para sacar adelante la tarea. Entonces aquí una vez más y no el primer caso, tenemos varios casos de departamentos que se hicieron con bombas y otros que no tienen solución definitiva. Entonces, finalmente, nuevamente queda en evidencia la política de vivienda insuficiente que hemos tenido y que también quiero aprovechar de no olvidar que en todas las propuestas públicas que ya estamos discutiendo, sobre todo en materia de vivienda, tener bien presente esta situación puntual, porque el día de mañana podemos solucionar temas a corto plazo, pero a largo plazo puede transformarse en esta pesadilla que se transforma para los vecinos de Lo Herrera.

Así que también es importante poner sobre la mesa y evidenciar la situación de fondo que hay en este problema, pero no podemos no hacernos cargo. Tenemos que buscar la forma Secpla y Director de Dideco, porque lo que dice el concejal es cierto. Si el día de mañana tenemos una emergencia sanitaria, quién va a tener que buscar soluciones, somos nosotros como primera línea. Posteriormente, el Gobierno no tendrá que apoyar, pero nosotros somos la primera línea en esta materia, así que es bueno poner la evidencia y evitar que se transforme en un problema de fondo.



Bien, yo me debo retirar. Va a quedar el concejal Roberto Soto por reglamento reemplazando Para terminar el punto Varios, me voy a la Delegación a ver el tema de comercio ambulante, por eso me voy a retirar. Así que queda Roberto como reemplazo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, alcalde, que le vaya bien en sus gestiones. Vamos a continuar entonces con esta parte del Concejo, que es la Hora de Incidentes y vamos a retomar con los incidentes de la concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Presidente, No tengo incidentes. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, concejala Cristina. Vamos a continuar con el concejal Leo Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ya, tengo 2 incidentes, Presidente. El primer incidente es acerca de un espacio que es municipal que está ubicado en la plaza Paul Harris, en la estación, que es el club de Rayuela que está en comodato al club de Rayuela, en la cual murió el presidente, como que ya no está la directiva, no está ejerciendo como club de Rayuela el espacio. El comodato está vigente. Me gustaría saber, ahí se está haciendo un mal uso del espacio, se está arrendando. Mejor esperamos que se vaya el alcalde para continuar.

Entonces yo pido a Dideco o no sé quién verá el tema para poder hacer, lo que pasa que arriendan, están arrendando espacios ahí a los comerciantes que están en la plaza y guardan sus carros, su mercadería ahí y se está usufructuando de un espacio municipal en la cual la gente que está ahí no es ya de la directiva del club de Rayuela. Entonces mi inquietud es que no sé, pero yo creo que ese espacio nuestro lo puede ocupar otra organización. A nosotros en la Muni nos faltan espacios para tener oficinas y creo que hay un mal uso del espacio. No sé, sí, quién me podría dar una respuesta. Yo estoy denunciando esto. Lo vi con mis propios ojos. Ahí, entra gente con sus cosas y paga mensualmente. Mensualmente paga por guardar las cosas ahí en un espacio que realmente se está financiando una persona, están arrendando piezas y creo que está malo eso. Nosotros tenemos que velar por los intereses de la comunidad y creo que un bien inmueble que es de la comunidad. Así que me gustaría que Dideco, no se jurídico, ver la forma de poder caducar ese comodato que no está siendo bien usado, buscar antecedentes y que Dideco tomara parte de eso para ver, verificar y tomar la fidelidad de la denuncia que estoy haciendo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Navarro, el concejal Navarro, ha hecho una denuncia que es necesario atender, por el mal uso de un inmueble que ha sido otorgado a una organización que de acuerdo a los antecedentes que nos entrega el concejal, perdió su vigencia. Me gustaría, Director, que nos cuente cuál es el camino a seguir para poder dar respuesta a lo que ha planteado el concejal.

## SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, efectivamente, a partir de la denuncia que acaba de plantear el concejal Navarro, voy a solicitar a la Unidad de Fortalecimiento Organizacional que realice un informe respecto del uso del espacio, para lo cual también va a solicitar a Asesoría Jurídica, los antecedentes respecto del comodato que deberá existir en relación al inmueble. Con esos antecedentes vamos a preparar el informe junto con la visita que se hace al lugar para presentarlo posteriormente y presentarlo por escrito los resultados del informe.



**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Director, ojalá que con copia también a los concejales o a mí, eso sería importante, porque igual hay un par de concejales que están interesados también en el tema yo quería saber el resultado de esto.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Por cierto, es lo que corresponde, de hecho, en la ocasión anterior, cuando en otra sesión se hizo la primera denuncia sobre el tema de lo que ocurrió en Lo Herrera, enviamos el informe por escrito a la sesión siguiente, estaba dentro de los antecedentes y se le envió a los concejales para la sesión. Así que va a volver a ocurrir así.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director, concejal, lo que corresponde que el informe sea enviado al Secretario de Concejo y el Secretario de Concejo debiera enviarnos una copia a cada uno de los concejales y concejalas. Bien, tiene otro incidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: El siguiente incidente que tengo, que también es un poco grave. El domingo pasado me llamaron los vecinos de Nogales con Freire, toda esa manzana en la cual se anunció un corte de luz de 10:00 a 17:00 de la tarde, el día domingo en el sector ese que yo estoy mencionando, que está entre 1 de Mayo, Besoaín, Nogales, Freire, iba a haber un corte en el sector. Se anunció ningún problema, todo bien, pero al momento de llegar la luz a las 16:00 de la tarde, llega con un voltaje superior al que era 220 y quemó indefinidos artefactos eléctricos, televisores, negocios que se le quemaron los refrigeradores. Hay una cantidad de gente afectada en la cual me están pidiendo la ayuda. Yo quería ver si a lo mejor llegó algún reclamo, señora Mónica, acá a la Municipalidad o a Operaciones por este acontecimiento que lo encuentro súper grave porque tenemos que asesorar, ver bien el tema con los vecinos, porque como le repito, llegó a tener 280, llegó el voltaje a 400, no sé cuánto y quemó automáticamente los artefactos eléctricos de un sector de la población, en lo cual es de una empresa privada, yo creo que es privada CGE y ver el tema con los vecinos. Quería saber.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí, buenas tardes. Bueno, respecto a su incidente, concejal Navarro, no tengo antecedentes de los daños que reporta usted, pero lo que sí le puedo decir, es que la denuncia la tienen que hacer a la <a href="https://www.sec.cl">www.sec.cl</a>. Ella es la empresa que regula a CGE y además la que los fiscaliza, que repongan los artefactos dañados. Nosotros podemos hacer igual un oficio a la SEC, pero sin embargo, es más rápido hacer la denuncia porque está recién hecho, para que venga la gente de la Superintendencia Electricidad Combustible a verificar que efectivamente los electrodomésticos fueron dañados.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ya, pero como Municipalidad tenemos que dar el puro correo nomás, entregamos el correo como Municipalidad nosotros, esa es la gestión que hace la Muni.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** La gestión que hace la Municipalidad, es que ellos tienen que hacer la denuncia a la SEC porque a ellos les



corresponde y con el número de reclamo, nosotros como Municipalidad hacemos un oficio a la SEC, con el número de reclamo que le den en la SEC a los vecinos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señora Mónica, señor concejal, la solución tiene 2 vías, una que hagan primero la denuncia los vecinos y que ha dado la Directora. Y segundo, una vez que se haga esta denuncia, con el número de la denuncia, la Directora va a oficiar a la SEC Superintendencia de Electricidad y Combustible para que dé una solución a los vecinos que se sienten afectados por este cambio o alza de voltaje. O sea, son esas dos iniciativas que son complementarias.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, yo iba un poquito más allá del tema social, que impacta a un sector de una población en la cual creo que la Municipalidad igual tiene que acercarse, yo creo ver un poco el tema social y la ayuda, poder asesorar a esa gente. Yo sé que estamos contra una empresa privada, pero como Municipalidad no sé, yo pienso así o a lo mejor estoy mal o estamos dejando un segmento de la población. Yo creo que con el correo y, no sé, pienso que podríamos ir a conversar con ellos, prestarle la ayuda, asesorarlos un poco, a eso voy yo, apañar un poquito a la población que son vecinos nuestros.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Concejal, respecto a su pregunta, yo le acabo de mandar a su whatsapp el procedimiento que se ejecuta con CGE y con Aguas andinas, esto está en la página web del municipio.

Respecto a la ayuda social, ahí no sé, pero nosotros sí nos llega una queja, desde Operaciones gestionamos con la asistencia social para ir a ver los vecinos. Pero le insisto, a mí no me ha llegado ninguna queja de artefactos quemados.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ya, no es una ayuda social, es un asesoramiento. No es que le compren lo que se quemó, me refiero a que la Municipalidad se haga parte de estar con la gente. No sé si se entiende.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, yo quiero recoger y creo interpretar de buena forma lo que está planteando el concejal Navarro, en el sentido de que cuando ocurren este tipo de situaciones, donde los vecinos se sienten afectados y por sobre todo desamparados, lo que esperan es que del municipio podamos generar alguna acción, escucharlos, orientarlos y apoyarlos. Lo que está pidiendo el concejal si es posible, desde Dideco, quizás ayudar a catastrar y a diagnosticar el daño que se ha producido a los vecinos, porque si bien es cierto entendemos que es una empresa privada y un servicio privado, pero tiene un efecto importante en nuestros vecinos y entiendo lo que plantea el concejal, que nosotros debemos de alguna manera apoyarlos y orientarlos. Ahí Directora, le doy la palabra.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí. Quiero decirle que me acaba de mandar un mensaje la gente de Gestión de Riesgo de Desastre, que estuvo de turno el fin de semana y me dice: El día del corte se conversó con los vecinos del sector por el tema de Nogales con Freire, se les indicó que realizaran el reclamo a la SEC para que reclamaran sus artefactos dañados. El día sábado fue el corte de energía. Estuve con un vecino en la línea hasta aproximadamente las 23:00 de la noche, comunicando que la información que obtuve de SEC. SEC informa que efectivamente hubo una variable de voltaje, o sea, nosotros, ese día ya se hizo la gestión desde el municipio con SEC y se



atendieron las llamadas de los vecinos. Me lo acaba de contestar el radio operador de turno del fin de semana. Ya, pero lo importante, insisto, si no hacen el reclamo a la SEC, nosotros podemos reclamar mil veces, pero tienen que, mientras más reclamos de vecinos lleguen, mejor. Eso concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Vamos a continuar entonces con los incidentes. Tiene la palabra la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, yo traigo solo un incidente que me gustaría que me pudiera responder el Director de la Dirección de Obras, porque los vecinos del sector de Lagunas de Nos están muy preocupados por un rumor que sostiene que en ese sector se va a levantar un edificio. Entonces lo que ellos manifiestan es que pareciera no haber tanta regulación y hay un proyecto ingresado a la Municipalidad, del cual ellos se enteraron por error, porque los convocaron a una reunión pensando que eran las personas que formaban parte de ese espacio, no era así. Entonces quería saber si efectivamente hay un proyecto. Ingresó al municipio para el levantamiento de un edificio que pareciera por la información que me entregaron, que es de hartos pisos y que además me pudieran enviar la información correspondiente. Me dijeron que en el sector de La Laguna, porque ahí hay unos terrenos que están vacíos.

#### SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Ya, la verdad es que primero indicar que no tengo yo conocimiento de que haya ingresado o que se pretenda desarrollar algún tipo de proyecto inmobiliario como el que señala la concejala. Sin embargo, respecto de la factibilidad, obviamente va a depender si se construye o si se posibilita alguna obra de edificación como la mencionada, que va a depender de factores principalmente, en este sector, como la altura de edificación.

El sector de la Laguna de Cóndores está tipificado en la zona Z-UE3, la Masía de nuestro Plan Regulador Comunal y dentro de las alturas máximas de edificación establece una condición que, para el destino residencial y de equipamiento es libre según rasante. Es decir, efectivamente pueden existir edificaciones en altura posicionadas en esos territorios. Va a depender mucho de las características del terreno, sí, en el sentido de que el terreno si es ancho o entre más ancho es un terreno, más hacia arriba puede proyectarse la rasante, que es un ángulo que se proyecta, en una línea imaginaria y que da corte en algún punto del edificio, pero va a depender exclusivamente de eso.

Sin embargo, los coeficientes de ocupación de suelo y de constructibilidad, por ejemplo, el de ocupación de suelo de 0,2, es el 20% del terreno. Entonces es complejo que puedan desarrollar ese tipo de obras porque la superficie no les va a otorgar tampoco una característica desde ese punto de vista. A diferencia de los conjuntos habitacionales que se acogen a una norma especial, y esa norma especial que es para edificios de hasta 4 pisos de altura, permite incrementar esos factores en un 25%, por tanto, sumarían superficie, etcétera, etcétera, e incluso la densidad también sería más efectiva.

El otro factor, como le decía, es la densidad bruta máxima, es de 300 habitantes por hectárea, lo cual es bastante bajo para un proyecto habitacional de departamentos en altura. Por lo tanto, yo, en mi opinión muy personal, concejala, lo que sí puedo decir es que efectivamente se puede desarrollar un proyecto de edificios, de acuerdo a las características de emplazamiento y la norma que le es aplicable, lo más lógico, es que sean edificios de carácter menor, es decir, pequeños y de hasta 4 pisos de altura, máximo 5, pero no da ni la



densidad habitacional, ni los valores de la superficie que se puede construir en cada uno de esos terrenos, para que tengamos una iniciativa inmobiliaria como la que se está planteando.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias Director. De todos modos, voy a pedir la locación específica para tener certeza, pero agradezco mucho la respuesta. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Director. Tiene otro incidente, concejala? Le damos la palabra a la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias. Mira Roberto, me piden que insista con el tema del poste de la Junta de vecinos de Ángel Guarello. Ese mismo era, parece. Que insista con eso porque no les quedó clara la respuesta, hasta cuándo va a estar ahí. Ese que está ahí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Directora. Ese poste corresponde, a qué.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** No lo sé, porque tengo solo una fotografía. Fue a verlo la gente mía ahora para ver si es de CGE o de alguna empresa de servicio, y van a hacer las gestiones que correspondan. Si es de CGE, lo denunciamos a la SEC y si es de alguna empresa de servicio, lo denunciamos a la SubTel.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Por ejemplo, cuando la Municipalidad hace la denuncia, es que en cuanto podrían demorar o no tenemos.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Lamentablemente con la SubTel se están demorando los postes más de 6 meses. Lo que ha hecho el departamento de inspecciones es mandarlos al tribunal, la Dirección de Inspecciones, perdón, pero SubTel demora más de 6 meses en reponer un poste. De hecho, el poste que está en O'Higgins con Costanera, a pesar de que se puso un recurso de protección y todo, todavía el poste está ahí.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Directora, y en caso de que ese poste finalmente colapse y caiga sobre una persona o sobre la propiedad privada, quién se hace responsable en ese tipo de situaciones?

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Bueno, la parte jurídica no la sé, tendría que contestarla el Director Jurídico, pero nosotros en este momento, anda mi gente verificando si es de CGE o es de alguna empresa de servicio. La SubTel, la verdad es que la respuesta que ellos siempre nos dan, yo se las mandé a los correos, a los concejales, es que no tienen capacidad para fiscalizar, a pesar de que nosotros le hemos mandado que son empresas de servicios.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Antes de la intervención del Director, le voy a dar la palabra, que tiene una pregunta la concejala Karina Leyton.



**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** No, es solo un aporte y una observación. La información se le entregó a la Junta de vecinos y a uno de los vecinos con respecto a las mismas indicaciones que la Directora nos hace llegar, le especificamos cuál es la ubicación también. La misma foto se la reenviamos y por lo mismo ella toma acciones en el mismo momento. Entonces están o van a llegar en los próximos minutos al sector y es ahí donde deben conversar en el fondo, porque Tránsito se hizo presente con respecto a la solicitud y la denuncia de la Junta de Vecinos y hoy día va a estar Operaciones ahí, en el mismo sector. Eso.

#### SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Bueno, muy buenas tardes, concejalas y concejales, es un gusto saludarlos. Bueno, debemos recordar que la administración de los bienes nacionales de uso público corresponde a la Municipalidad, así que nosotros tenemos que tener mucho cuidado en estas materias, porque si se cae el poste, efectivamente nosotros tenemos que haber acreditado, haber adoptado las medidas necesarias para que CGE o a quien corresponda el poste, haya realizado los mecanismos necesarios para no poner en riesgo ni las vidas, ni los bienes materiales. Es por eso que interpusimos en uno de los casos un recurso de protección y yo creo que es una muy buena medida, que hace ver y manifiesta que el municipio sí está preocupado de que no vaya a ocurrir algo que debamos lamentar. Lo mismo pasa con el arbolado y con una serie de otros elementos que están en las calles y en las vías.

Así que, yo creo que hay que tomar atención con este caso, poner, cuando lo hablamos la otra vez con Mónica, Mónica cercó el lugar y puso la debida señalización de cuidado. Yo creo que en este caso hay que hacer lo mismo y ver si podemos interponer una acción de protección también en este caso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra al concejal, pero antes es importante lo que usted dice Director, porque los vecinos tienen que sentir que el municipio los protege y lo que usted ha dicho va en ese sentido, en ese camino de protección y de apoyo y de resguardar su integridad física y como usted también lo ha dicho, los bienes materiales. Concejal.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, Presidente. El mismo caso lo tenemos en el concejo anterior, que también presenté un incidente con el poste de O'Higgins, que está justo en la feria. Pienso que ese es súper peligroso porque, si se cae un día de feria va a ser una tragedia terrible, que también lo puse como incidente, también creo que usted lo habrá integrado a lo que están haciendo, a la observaciones.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Precisamente respecto de ese, concejal, interpusimos una acción de protección, la que fue acogida a trámite por la Corte de Apelaciones de San Miguel. Vamos a ir a alegato y lo que pretendo, o sea, lo que se pretende, la estrategia jurídica que le he señalado al alcalde, es tener un Hito de jurisprudencia, porque cuando ocurre con los postes, lo habrá dicho Mónica, se dice no, este no me corresponde a mí, no le corresponde a nadie o CGE se demora y eso es algo peligroso que hace correr el riesgo grave a la vida de las personas.



Por eso estamos intentando este mecanismo y esta estrategia jurídica de establecer acciones de protección. Y si nos va bien, lógicamente seguiremos interponiéndolas con el objeto de dar la protección y de demostrar que la Municipalidad sí está cuidando la vida de las personas y lógicamente porque tiene a su cargo los bienes nacionales de uso público.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias Director.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Director. Gracias Directora. O quería agregar alguna otra cosa? No. Concejala.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Perdón, si no logramos identificar si es de CGE, es más fácil porque sabemos las líneas que pasan, pero si es de empresas de servicio, nosotros no sabemos si es de Entel, si es de Mundo Pacífico, si es de Movistar, etcétera y ahí a lo mejor tendríamos que nuevamente interponer un recurso de protección, porque no tenemos como definirlo. Hay una ley que dice chao cable que debería estar definido en las crucetas arriba, debería estar identificado de quién es los cables, pero lamentablemente eso no se está cumpliendo ni aquí, ni en todo Santiago. De hecho, hay varias comunas que han presentado ordenanzas de cables y han sido objetadas por la Contraloría, porque lamentablemente es muy difícil obtener la información. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala tiene otro incidente?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, tengo otro incidente. Tenía otra foto. Esto es en Almirante Riveros. Es por el colapso vial. Eso mismo. Es por el colapso. La situación se está transformando en algo de verdad que es imposible de vivir el día a día en las mañanas para la gente que transita por el sector, se demoran una hora en recorrer, muy pocos kilómetros, es de difícil solución, pero lo que ellos piden es el tema del semáforo, que está en Almirante Riveros con Portales, en los tiempos de ese semáforo, como modificar, no sé si bueno, aquí nos dirán si es que se puede o no, pero también cuando esto empezó obviamente con el tema del inicio del año escolar, entonces ahí se nota más obviamente con los colegios, el colapso vial. Se tomaron algunas acciones que tenía que ver con inspecciones y con la presencia de Carabineros. Eso duró, no sé, hasta abril, me dicen los vecinos, nunca más pasó nada. Entonces, claro, la Municipalidad ha hecho acciones de poner letreros y prohibición de estacionar, etcétera, pero si no hay fiscalización, la verdad que es difícil porque nadie lo respeta.

Me contaban que hoy día se había producido un pequeño choque, pero finalmente la gente se puso a pelear en la calle. Entonces ya no, la verdad que no dan más con este tema. Yo creo que bueno, hay un tema del semáforo que no sé si se puede o no, y también ver el tema de inspecciones y de la presencia de Carabineros, pero no veo aquí a nadie de Seguridad pública, ni tampoco del departamento de Inspección, así que no sé si nos pueden responder. Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra al Director de Tránsito porque usted ha planteado 2 temas. Uno, primero, sobre la frecuencia del semáforo, que posibilidad de que pudiera haber un cambio ahí y es un tema de tránsito, por eso le vamos a dar la palabra al Director.



SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Buenas tardes, concejales, concejalas. Este semáforo es una medida de mitigación que se está realizando en el sector. Ese semáforo todavía no está entregado a mantención y control de la Municipalidad, lo tiene la empresa Auter. Terminando esa obra se entrega al municipio. Ahora lo que nosotros, por lo tanto, al no estar entregado a la Municipalidad, los tiempos de ese semáforo no están controlados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito por la UOCT, ese es el problema que hay en este momento. Qué es lo que se hizo? Se tomó contacto con la UOCT para que en terreno, en conjunto con Auter vieran el tema de la factibilidad de aumentar los tiempos en ese semáforo, que es lo que nosotros podemos hacer en este momento hasta que lo recibamos como Municipalidad.

Ahora, qué es lo que ocurre ahí? Al no estar Carabineros, que ya no está Carabineros en el lugar. Cuando estuvo Carabineros, Seguridad Pública funcionó muy bien. Nosotros colocamos señales ahí de no estacionar, no pueden estacionar, ni detenerse, ni en banda, ni en doble fila, está prohibido en Los Suspiros y en Almirante Rivero, está señalizado. Entonces lo que está haciendo ahora Inspecciones, la Dirección de Inspección en conjunto con Seguridad Pública, están preparando un programa de trabajo y fiscalización para específicamente el sector. Eso es lo que se va a hacer ahí, porque yo lo conversé con ellos también. Eso es lo que le puedo informar, concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director, entonces usted me está diciendo que usted va a oficiar para que pueda, en el intertanto, de que se haga la entrega definitiva del semáforo para que se pueda gestionar una modificación de los tiempos. Mediante qué acción se va a solicitar esta modificación.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Ya está solicitado a la UOCT. Aquí estoy justamente viendo el correo mediante el cual se le solicita a ellos y nos están informando que van a tomar contacto con Auter para, lo tienen que hacer en terreno, no lo pueden hacer de la central porque no están enlazados con la UOCT, hasta que se entregue al municipio, pero es importante aquí principalmente la parte fiscalización, porque el problema que se arma ahí es cuando los vehículos se estacionan en doble fila. Entonces, claro, se arma un pago inmenso.

En un principio eso lo logramos controlar con fiscalizaciones, Carabineros, Seguridad Pública, pero ya no está Carabineros. Entonces ya hay un plan de trabajo en conjunto que está haciendo seguridad pública, para empezar a hacerlo esta semana, con la Dirección de Inspecciones.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala, vamos a solicitar, para que quede en acta, una reunión donde participe el Director de Seguridad y la Directora de Fiscalización y también Director de Tránsito para implementar o reactivar el plan que se aplicó a principio de año, ya que por las obras que se están realizando, como usted lo plantea y así las fotos lo demuestran, se necesita ciertamente un nuevo plan para que los vecinos puedan evacuar rápidamente de esa zona que está altamente colapsada. Y ciertamente también lo que usted ha planteado de cambiar o modificar los tiempos del semáforo, de oriente o poniente, también ayudaría a desocupar esa zona.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Si me permite, le voy a leer la parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Ellos manifiestan que hace bastante tiempo que está aislado el cruce y solo tienen acceso a la cámara CCTV. Indican que le pidieron al área de gestión de fallas que se contactara con Auter para ver en terreno



qué modificación se puede hacer en el cruce. Esto lo tienen que hacer en una programación del sistema RAM que ellos manejan. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala tiene algo más que agregar?

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, que se nos informe cuando se pueda generar esta visita, esta reunión, porque los vecinos también quieren saber, porque finalmente, claro, ellos han enviado oficios, les han enviado fotos, han enviado WhatsApp. Yo creo que a muchos concejales, al alcalde le han enviado, a la Dirección de Tránsito, a Jonathan Brito también le han enviado y claro, dicen lo vamos a ver, pero quieren más o menos una fecha o cuando se genere esta fecha, cuando den alguna fecha de visita se pueda informar para que ahí vayamos también a ver las posibles soluciones.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Ningún problema. Incluso el jefe del departamento de Ingeniería, Rolando González, está personalmente en contacto con la UOCT y programando esta visita en terreno.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto. Solo mencionar que lamentablemente los vecinos no han ingresado oficio, pero es por la urgencia que necesitan de obtener una respuesta desde el municipio. Me comuniqué con el Director de Seguridad, César Tardón, que me indica que está en la Delegación junto al alcalde por las situaciones ocurridas el día de ayer en la plaza, pero que se compromete obviamente a estar presentes y nos indica también que es la Dirección de Tránsito e Inspecciones, quienes deberían ver el tema de la fiscalización de, obviamente de las situaciones que se generen ahí con respecto a los autos y tránsito, también en el tema de la problemática del semáforo. Pero eso para que tenga la complementación obviamente, y que está ahí dispuesta a dar respuesta también o a accionar frente a las temáticas de seguridad.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Director. Me reportan que el Poste que está en mal estado en 1 de Mayo con Las Industrias, no hay ninguna denuncia. Es importante que los vecinos y las vecinas hagan las denuncias por los mecanismos que nos ha informado la Directora de Operaciones, porque sin las denuncias no se le puede hacer seguimiento y si no hay denuncia, no es posible avanzar en la solución de los problemas.

Bien, vamos a darle la palabra a la concejala Marcela Novoa si tiene incidente, Marcela estás por ahí.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, muy buenas tardes, Honorable Concejo, Honorable Directores, saludos a todos.

Esto, después de sostener una reunión con el Administrador General de la Asociación Canales del Maipo, tengo 2 incidentes. Este sería el número uno. Esta bella rueda que tenemos en la calle Costanera entre Covadonga y Arturo Prat. Bueno, en alguna administración fue construida esta bella rueda para para embellecer San Bernardo, pero nunca se concretaron, el proyecto no se terminó, la idea de esto como a mí me dieron a entender, aquí tenía que haber habido un parquecito con unas luces led con asientos. Mire,



si se fijan, esto está justamente detrás de la Casa de la Cultura. Entonces, hacer mención que estas ruedas llegaron en el siglo 17 y 18 para ayudar a los regadíos en la agricultura y los canalistas del Maipo regalaron esta hermosa rueda, pero como les digo, podría hacerse alguna gestión como para terminar el proyecto que considero que como capital del folclor, pucha que mejor esto, es una prueba de un ícono de la cultura, esta hermosa rueda, no la dejemos tirada, ni abandonada en el tiempo, porque de verdad es algo muy relevante. Ese sería uno de mis puntos.

Y el otro es respecto de una conversación que tuvimos el otro día en algún Concejo de la mugre que se junta en el canal. Efectivamente, Canalistas del Maipo recorren 142 kilómetros pasando por San Bernardo y la limpieza se hace anual, todos los meses de agosto, porque en agosto no hay regadíos, me dieron a entender. Entonces ahí se le hace la limpieza. Qué pasa ahora? La Municipalidad dejó de hacer los pagos de subvenciones que hacían anualmente. Entonces quisiera saber y se va a seguir con estos pagos? Están atrasados? Cómo es el sistema de la subvención que la Municipalidad le otorgaba a los Canalistas Eso, gracias señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala. Vamos a invitar al Director, no sé si correspondería a Dideco, a Obras que nos pueda informar, primero sobre la situación de los canalistas. Y la concejala hace una pregunta en relación a una histórica subvención. Yo sé que el director no se puede pronunciar sobre eso, sobre la histórica subvención. Todos sabemos que es una facultad que tiene el alcalde, pero cuéntenos porque también ella se refiere a un tema que es muy importante que es la limpieza de los canales, de las acequias, que corresponde a los canales y sobre un tema que hemos abordado en este Concejo Municipal respecto de la borra, toda la basura que queda a un costado, a quién le corresponde, porque eso ayudaría a despejar las dudas que tiene la concejala y a buscar una solución.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Bueno, voy a representar a varios directores de los que están acá a concejal, porque efectivamente los canalistas deben concurrir a la limpieza de sus cauces principales, esto es, sus redes, obviamente de sus acueductos hasta su marco partidor. Luego de eso ya la competencia viene en las comunidades de regantes, y obviamente los propietarios de los predios particulares, en ese proceso generalmente los fiscaliza la Dirección de Operaciones cuando hay alguna problemática en el escurrimiento de las aguas a través del departamento de aguas, y posteriormente el retiro de esos elementos se ejecuta en la.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Hay una interferencia. Marcelita. Si puede apagar el micrófono. Director

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Y para eso.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí, quiero explicarles que de acuerdo al Código 91 del Código de Aguas, establece que el municipio debe concurrir a la limpia de los canales en la zona urbana. Por eso se les da una subvención, porque hay 2 opciones que lo puede aclarar mejor el Director de Aseo o limpia Aseo o se le da una subvención y limpian los canalistas. Ese es el tema.

Respecto a cuándo queda la borra fuera, eso hoy día, antes, antiguamente me competía a mí, pero hoy día le compete a Rosita, que es la Directora de la Dirección de Inspecciones,



cuando ellos dejan afuera sus desechos. Obviamente, como lo planteó la vez pasada el Director de Aseo, hay que esperar un momento, porque cuando sacan el último, al principio a lo mejor sacan mucha basura, pero al último sacan más lodo como barro. Hay que esperar un poco que se seque y ahí retirarlo.

# SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, me queda claro. Pero también volviendo al otro tema de la rueda chicos, de verdad, si pudiéramos no sé, si se pudiera hacer alguna gestión como para agilizar, porque de verdad, lo encuentro tan bonito y está tan abandonado, así que sería como un orgullo tener esta rueda funcionando como era el proyecto. Eso, muchas gracias.

## SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Ese proyecto concejala, según yo me recuerdo, correspondía a un proyecto que estaba desarrollando la Corporación Cultural en su oportunidad. Obviamente no fue concluido, pero me imagino que el proyecto en sí, debe estar en las dependencias de esa Corporación o bien en la Secretaria de Planificación Comunal, porque el proyecto fue patrocinado específicamente en su diseño y ejecución. Por lo tanto, la corporación encargó primero el diseño y luego del diseño encargó la ejecución. Por lo tanto, para poder concluirlo y saber cómo está planificado, obviamente sería conveniente buscar los antecedentes que ahí pudieran encontrarse, porque de lo contrario, es hacer un levantamiento y tratar de averiguar cómo funciona todo esto, creo que lo más conveniente buscar el antecedente original.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Director. Vamos a pedirle al Secretario de Concejo que oficie a la Corporación para que nos informe sobre todo lo que nos pueda servir para conocer el estado de avance de este proyecto de las ruedas Azuda, me dicen. Me soplan por ahí se llaman Azuda, Ruedas Azuda con zeta. Concejala sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto de la rueda, concejal. También dejar en acta, por favor, que nosotros el 10 de agosto bajo el ingreso número 11.300, también solicitamos información. Sabemos que los canalistas hacen una donación durante el Bicentenario de San Bernardo para poder implementarlo dentro de la Casa de la Cultura. El proyecto estaba completo, se entregó por terminado técnicamente, pero nunca más, no se hizo inauguración, no se procedió con ninguna acción, entonces no sabemos. Obviamente hay un desgaste porque esto fue en el 2020, hay un desgaste de 2 años de los materiales, de todo lo que se entregó y también poder obtener, ojalá todo el Concejo Municipal, la información completa referente a qué pasó, por qué nunca se prosiguió con el proyecto que va en directa relación de la administración de la Casa de la Cultura, pero también de la Oficina de Cultura y Turismo, que podría traernos u ofrecer a la comunidad de San Bernardo un espacio mucho más amplio, sobre todo con la misma información, complementando, como se llama el tipo de rueda, que es lo que produce y también trabajarlo desde el área educativa. Podría ser un bonito espacio en donde nuestros colegios, nuestras escuelas y liceos pudieran asistir para poder ver técnicas de, innumerables, desde las ciencias hasta la ecología. Eso concejal, gracias.



**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala. El secretario ha tomado nota. Gracias, Director.

Se les ha dado la palabra a todos los concejales y concejalas. Les agradecemos su presencia a todos los Directores y con esto terminamos, damos por finalizado el Concejo Ordinario del día de hoy. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:10 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO	
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA	·
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO	
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL	
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE